

Formulación de un proyecto armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Meta, Orinoquia

Jessica Lizeth Herrera Rojas
Álvaro Alexander Mendible Díaz

Universidad de los Llanos
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Administración y Negocios
Administración de Empresas
Villavicencio / Meta

2017

Formulación de un proyecto armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Meta, Orinoquia

Trabajo de grado para optar al título de profesional en Administración de Empresas
Según la resolución 007 del 2014

Jessica Lizeth Herrera Rojas

Código 146003016

Álvaro Alexander Mendible Díaz

Código 146003023

Director de trabajo de grado

Ernesto Leonel Chávez Hernández

Universidad de los Llanos

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Administración y Negocios

Administración de Empresas

Villavicencio / Meta

2017

AUTORIDADES ACADÈMICAS

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Rector

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZALES

Vicerrector Académico

JOSE MILTON PASTOR PUERTO GAITÁN

Secretario General

RAFAEL OSPÍNA INFANTE

Decano de Facultad de Ciencias Económicas

GIOVANNY HERNANDEZ

Director de Escuela de Administración y Negocios

JAVIER DÍAZ CASTRO

Director de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas

VICTOR JULIO VILLAMIZAR RODRÍGUEZ

Director de programa de Administración de Empresas

Nota de aceptación

JAVIER DÍAZ CASTRO

Director de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas

ERNESTO LEONEL CHAVEZ HERNANDEZ

Director de Pasantía

VICTOR JULIO VILLAMIZAR RODRIGUEZ

Director de Pasantía

Villavicencio, 2017

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a Dios por haberme acompañado en esta etapa de mi vida y ser mi fortaleza en mis momentos de angustia y debilidad, especialmente por haberme permitido estar cerca de mi familia, quienes han sido mi motor para culminar esta gran experiencia de aprendizaje, no solo en el ámbito profesional sino también en el crecimiento personal, además el haber compartido y culminado esta experiencia con mis compañeras Angie Mancera, Katharine Díaz y Angie Pallares.

Agradecer a mis padres Oscar Herrera Barrientos y Luz Dary Rojas Devia y a mi abuela Elvia Devia por ser mi apoyo incondicional para seguir mi camino, además el haberme educado con los principios que hasta en este momento me identifican, también a mis hermanos, especialmente a Jeimy Herrera, quien fue la persona que más me ha dado fortaleza con sus palabras de aliento para no desertar en el cumplimiento de mi meta.

Infinitamente agradecida con Dios por haberme puesto en mí camino a personas maravillosas, como lo son mis amigos: Leidy Magaly Cruz, Ginna Orozco, Paola Parra, Cesar Roa, Brayan Bastos, Jairo Gutiérrez, Daniel Sánchez, Angie Mancera, etc., quienes me han brindado su amistad, llenando mi vida de felicidad y fortaleza.

También agradecida con las personas de la gobernación del Meta, especialmente a la Dra. Luz Edith Marulanda, Olga Lucia Peña, Fabiola Ortiz y Alexander Mendible, ya que gracias a ellos se logró cumplir con pasantía profesional.

En última instancia a todas las personas que de una u otra forma me brindaron su apoyo.

Jessica Lizeth Herrera Rojas

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme permitido llevar a cabo uno de los objetivos más importantes de mi vida, por llenarme de paciencia y fortaleza en los momentos difíciles y por poner esta profesión en mi camino.

A mis padres por su acompañamiento constante y por el sacrificio que hicieron para ponerme en este lugar, a mis hermanos y mis sobrinos por ser un apoyo moral que ha sido fundamental para mi vida.

A mi novia Samantha por siempre estar conmigo en los momentos complicados, porque gracias a ella también he podido conseguir muchas de las metas logradas hasta ahora.

A mis compañeros y sus padres, porque fueron un factor clave para lograr salir adelante durante estos 10 semestres de preparación.

A cada uno de los profesores que aportaron en mí los conocimientos necesarios para el desarrollo de esta profesión, en especial a los profesores Marcos Hernández, José Peña y Soraya Castellanos quienes me brindaron un apoyo fundamental en el momento en que lo necesite.

A la Dra. Luz Edith Marulanda, Olga Lucia Peña y Fabiola Ortiz quienes nos permitieron realizar nuestra pasantía en la Gobernación del Meta y gracias a ellas se lograron cumplir los objetivos propuestos en el mismo.

Por último, a cada una de las personas que de una u otra manera han sido claves para el desarrollo de mi vida personal y profesional.

Álvaro Alexander Mendible Díaz

DEDICATORIA

Les dedico este trabajo a mis padres por ser el motor fundamental de mi vida, por su apoyo y confianza en cada una de las decisiones que tomo, pues gracias a ellos estoy en este lugar. Su lucha, entrega, sacrificio, amor y sus enseñanzas, me han convertido en quien soy ahora, su ejemplo ha servido a mis hermanos y a mi entender el sentido de la vida y el siempre buscar actuar con honestidad y rectitud frente a cualquier situación que se nos presente. Estos logros personales son de ellos y para ellos.

Álvaro Alexander Mendible Díaz

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	11
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
3. JUSTIFICACIÓN.....	16
4. OBJETIVOS	20
Objetivo general	20
Objetivo específico.....	20
5. MARCO DE REFERENCIA	21
Marco teórico.	21
Marco conceptual	24
Marco institucional.....	27
Marco geográfico	34
Marco normativo	35
6. DISEÑO METODOLÓGICO	44
7. RESULTADOS.....	46
8. CONCLUSIONES	103
9. RECOMENDACIONES	105
10. BIBLIOGRAFÍA	107
11. ANEXOS.....	109

Índice de Figuras y Tablas

Figuras

<i>FIGURA 1 GOBERNACIÓN DEL META</i>	28
<i>FIGURA 2 LOGO Y SLOGAN DE LA GOBERNACIÓN DEL META.</i>	31
<i>FIGURA 3 ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA SOCIAL.....</i> ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
<i>FIGURA 4 MAPA DE PROCESOS GOBERNACIÓN DEL META</i>	33
<i>FIGURA 5 MAPA POLÍTICO DEL META</i>	35
FIGURA 6 ÁRBOL DE PROBLEMAS	52
FIGURA 7 ÁRBOL DE OBJETIVOS.	53
FIGURA 8 ÁRBOL DE PROBLEMAS	62
FIGURA 9 ÁRBOL DE OBJETIVOS	73
FIGURA 10 ESTRATEGIAS DEL PROYECTO	78
FIGURA 11 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL META.....	84

Tablas

TABLA 1 NORMAS DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	36
TABLA 2 ESQUEMA DE LA BASE DE INFORMACIÓN	46
TABLA 3 VINCULACIÓN DEL PROYECTO AL PLAN DE DESARROLLO	61
TABLA 4 CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL.	64
TABLA 5 PARTICIPANTES	66
TABLA 6 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	72
TABLA 7 INDICADORES DE IMPACTO	74
TABLA 8 INDICADORES DE RESULTADOS	74
TABLA 9 COMPONENTES DEL PROYECTO	75
TABLA 10 BIEN O SERVICIO DEL COMPONENTE 1	81
TABLA 11 BIEN O SERVICIO DEL COMPONENTE 2	82
TABLA 12 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	83
TABLA 13 FACTORES PARA LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	84
TABLA 14 ESTUDIOS AMBIENTALES.....	85

TABLA 15 RIESGOS DEL PROYECTO	86
TABLA 16 COSTEO DEL COMPONENTE 1.....	88
TABLA 17 COSTE DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN (2017)	91
TABLA 18 TABLA 18 PLAN DE INVERSIÓN.....	92
TABLA 19 COSTO DE OPORTUNIDAD	93
TABLA 20 FLUJO DE CAJA	93
TABLA 21 FLUJO ECONÓMICO.....	94
TABLA 22 EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA.....	95
TABLA 23 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	97
TABLA 24 FUENTE DE FINANCIACIÓN	98
TABLA 25 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	99

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de los llanos a través de la resolución 007 del 30 de abril del año 2014, avala como una opción de grado la realización de una pasantía profesional en la cual los futuros egresados de la universidad pondrán en práctica el aprendizaje adquirido durante el transcurso de su formación académica y lo cita así en el artículo 9:

La pasantía profesional consiste en la vinculación del estudiante a una unidad en una universidad, institución pública o privada, y organización no gubernamental, donde aplicará el saber específico de su formación, con el propósito que éstos escenarios válidos de aprendizaje, contribuyan al desarrollo de sus capacidades y competencias de su disciplina. (Resolución N° 007, 2014)

En este contexto se enmarca la importancia de la realización de una pasantía profesional, debido a los casos en que, ante la falta de experiencia en el campo laboral, son muchos los egresados de universidades del país que se encuentran desempleados o realizando actividades que no son propias de su formación, esto a causa de las fuertes exigencias del mercado laboral.

Por este motivo, la Universidad de los Llanos viene realizando diferentes convenios con empresas públicas y privadas de la región para que sus estudiantes adquieran competencias propias del mundo laboral y desempeñen a través de una pasantía actividades propias de su formación académica. Prueba de ello es el convenio No 80 de agosto de 2016 realizado con la Gobernación del Meta, en la cual esta se compromete a que los estudiantes que estén realizando las pasantías allí, desarrollen actividades pertinentes a su campo de estudio y de facilitar la realización de dichas actividades a través de un acompañamiento constante para permitir el desarrollo eficiente de la pasantía profesional.

La importancia de este convenio radica en la vinculación de los futuros profesionales a temáticas propias del sector público y al de poner todos sus esfuerzos en busca de formar un mejor Departamento del Meta Tierra de Oportunidades.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia es evidente que los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, no tienen segura su alimentación. El 14,9% de los hogares se encuentran en inseguridad alimentaria, mientras que la desnutrición por anemia nutricional afecta al 17,9% de mujeres gestantes entre 13 y 49 años y al 7,6% de las mujeres en edad fértil (La Asamblea Departamental del Meta, 2016)

Los estudios indican que hay una relación biunívoca entre la situación alimentaria y nutricional y la pobreza, lo que obliga al Estado a tomar decisiones sobre qué producir y cómo distribuir adecuadamente la producción.

Este tema de la seguridad alimentaria, por su importancia estratégica, es uno de los puntos que mayor énfasis tiene en el Plan Nacional de Desarrollo e igualmente, en el Plan de Desarrollo Departamental y pretende lo siguiente:

Seguridad alimentaria y nutricional en la agenda pública.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país, paz, equidad, reconciliación, en su capítulo VI denominado “Movilidad social”, objetivo número 1 propone garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva, y la estrategia aplicada a la SAN se encuentra en el numeral C y apunta a lo siguiente: “Reducir el hambre y la malnutrición de toda la población colombiana, en especial la más pobre, vulnerable y de grupos étnicos”. Además, su objetivo número 2 se propone mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, y su numeral B busca mejorar las condiciones de salud de la

población y disminuir las brechas de resultados en salud. Específicamente los siguientes apartados son aplicables a la SAN:

Generar hábitos de vida saludable y mitigar la pérdida de años de vida saludable por condiciones no transmisibles.

Mejorar las condiciones nutricionales de la población colombiana. (Departamento Nacional de Planeación., 2014)

Por su parte el departamento del Meta vive la gran paradoja de ser uno de los grandes abastecedores de alimentos en la región central de Colombia, pero en su interior no tiene la capacidad de garantizar una distribución adecuada de su producción. Una situación que debe cambiar. Por ello, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad, teniendo como prioridad que haya una adecuada disponibilidad de alimentos y que las personas tengan acceso a ellos, los puedan consumir, los aprovechen biológicamente y su calidad e inocuidad sean las más adecuadas. (Gobernacion del Meta, 2016)

En el Departamento del Meta, consecuente con los objetivos y lineamientos de la política y con el propósito de ampliar y fortalecer las ACCIONES desarrolladas en seguridad alimentaria, cuenta con el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PDSAN 2012 – 2019 del Departamento, que tiene como objetivo implementar estrategias intersectoriales e interinstitucionales, orientadas a la producción permanente y estable de alimentos en condiciones de calidad e inocuidad, que faciliten y mejoren la accesibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para contribuir con el desarrollo sostenible de la población del Departamento del Meta.

Formulación del problema

¿Existe una adecuada armonización interinstitucional e intersectorial para la adopción e implementación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Meta?

3. JUSTIFICACIÓN

La Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (PESA CENTROAMERICA, 2011).

Son devastadoras las consecuencias de la falta de una alimentación adecuada y permanente, sobre todo en niños menores de 5 años. Un niño con desnutrición crónica nunca podrá desarrollar todo su potencial, por lo cual difícilmente logrará romper con el círculo de pobreza que le acompañe. Por ello a juicio de la UNICEF, el hambre es uno de los principales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.

Se debe garantizar el disfrute de la vida en condiciones dignas, saludables, entre estas la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que le apuesta a mejorar las condiciones no solo nutricionales sino de vida de los miembros de una Sociedad.

Bajo esta directriz a nivel mundial se han encaminado esfuerzos para disminuir la inseguridad alimentaria, entre ellos los 2 principales compromisos frente a este tema. Uno de estos se originó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) celebrada en Roma en 1996, en la que 182 gobiernos se comprometieron a:

erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015". El segundo compromiso adquirido se formuló como el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, establecido en el año 2000 por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas que incluye entre sus metas: "reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para el año 2015.

Las estimaciones más recientes de la prevalencia de la subalimentación sugieren que las regiones en desarrollo en conjunto casi han alcanzado la meta 1.C de los ODM, relativa al hambre. La reducción estimada para 2014-16 dista en menos de un punto porcentual de la necesaria para alcanzar el objetivo para 2015. Dado que la diferencia es pequeña y aplicando un margen de fiabilidad de los datos de referencia utilizados para los cálculos de la subalimentación, se puede considerar que se ha alcanzado la meta. Sin embargo, como se indicaba en las ediciones de 2013 y 2014 de este informe, para cumplir la meta con exactitud habría sido necesario que se aceleraran los avances en los últimos años. Pese a los importantes progresos de muchos países, no parece que la aceleración requerida se haya materializado en las regiones en desarrollo en conjunto. El otro objetivo, establecido por la CMA en 1996, ha quedado muy lejos de cumplirse. Según las estimaciones actuales, en 1990-92 el número de personas subalimentadas en las regiones en desarrollo rozaba los 1.000 millones. Para alcanzar el objetivo del CMA este número tendría que haberse reducido a 515 millones aproximadamente, es decir, unos 265 millones menos que el cálculo actual para 2014-16. No obstante, si se tiene en cuenta que la población ha crecido en 1.900 millones desde 1990-92, unos 2.000 millones de personas se han librado de padecer probablemente hambre durante los últimos 25 años. Los importantes progresos en la lucha contra el hambre efectuados en la última década deberían analizarse tomando en consideración el contexto de cambio constante en el entorno mundial: la volatilidad de los precios de los productos, el encarecimiento general de los alimentos y la energía, las crecientes tasas de desempleo y subempleo y, sobre todo, las recesiones económicas globales. (FAO, FIDA y PMA, 2015).

En este sentido la región de América Latina y el Caribe se ha convertido en un referente de la lucha contra el hambre pues no sólo es la única región del mundo que ha logrado alcanzar la meta del hambre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (meta 1C de los ODM), reduciendo a menos de la mitad su proporción de personas subalimentadas desde 1990, sino que se trata de la única que todavía tiene a su alcance la meta más ambiciosa de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), que busca reducir el número total de personas con hambre, un reflejo de la prioridad que la región completa le ha otorgado a la lucha contra el hambre.

Los logros regionales no son producto del azar ni del mero desarrollo económico. Nacen de una decisión expresa de asumir la lucha contra el hambre como un compromiso político al más alto nivel, respaldado, abrazado y empujado por toda la sociedad. Este compromiso tomó forma hace casi diez años, cuando los entonces presidentes de Brasil y Guatemala, Luis Inacio “Lula” da Silva y Óscar Berger, propusieron la creación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 (IALCSH), la cual fue adoptada por los treinta y tres países de la región y refrendada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Los avances a nivel regional y global no deben hacer que se baje la guardia. Aunque la región ha dado un paso agigantado al lograr la meta del hambre de los ODM, aún hay 37 millones de personas en la región que la sufren y que requieren que se redoblen los esfuerzos. Además de la malnutrición por déficit alimentario, la malnutrición por exceso se ha vuelto un problema creciente en la región. El sobrepeso afecta al 23% de la población adulta, por lo que muchos países de la región hoy enfrentan una doble carga: hambre y sobrepeso. (FAO, 2014)

Por su parte en Colombia según la FAO, continúan presentándose problemas de inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia (PND 2014-2018). Igualmente, la FAO reporta que, en el 2015, Colombia contaba con 4,4 millones de personas sub alimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población, donde una de las mayores causas de inseguridad alimentaria está en el acceso a los alimentos, principalmente por el bajo nivel de ingresos de la población vulnerable sumado a la falta de articulación entre las zonas de producción y consumo, que en muchas ocasiones generan alzas notables e injustificadas de los precios.

Pero la seguridad alimentaria y nutricional también depende además de otros factores no alimentarios como la salud, las prácticas sociales y la higiene, por tanto, la seguridad alimentaria es una pero no la única condición para lograr un satisfactorio estado nutricional de los individuos.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del CONPES 113 de 2008, estableció como estrategia para su implementación integral, la elaboración de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria que se articulen con los planes municipales y departamentales. La Seguridad Alimentaria y Nutricional comprendida como una alternativa que puede ser tomada en los contextos cotidianos, debe de permitir caracterizar cada una de las dimensiones y definir sus factores determinantes, como una manera para lograr la garantía de la SAN como derecho humano básico.

Ante la falta de un modelo articulado entre las instituciones municipales de S.A.N. en el Departamento del Meta, se han presentado problemáticas que no permiten un desarrollo de acciones que generen el impacto deseado, debido a que existe una evidente debilidad por parte de

los servidores públicos encargados en cada municipio en la formulación e implementación del PDSAN, y esto a su vez no permite un adecuado seguimiento de la gestión realizada en cada uno de los proyectos, programas y estrategias que están orientadas a la seguridad alimentaria en los niveles territorial y local. Adicionalmente, está la falta de armonización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria Departamental actual, que no apunta a los objetivos y metas relacionadas con Seguridad Alimentaria y al Plan de Desarrollo Departamental.

Es en este aspecto en donde se hace indispensable el apoyo de personas que tengan la capacidad de respaldar la formulación de los proyectos destinados a la correcta implementación de las políticas de seguridad alimentaria en el departamento del Meta y así poder contribuir en la erradicación del hambre de las personas más vulnerables.

4. OBJETIVOS

Objetivo general.

Formular un proyecto armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional Meta, Orinoquia.

Objetivo específico.

Clasificar bibliografía en temas relacionados con la Seguridad alimentaria y nutricional a nivel mundial, nacional y regional.

Construir el Árbol de Problemas y Objetivos del proyecto, basados en la situación actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Meta.

Elaborar el Marco Lógico del proyecto, basado en la Metodología General Ajustada.

Elaborar el Documento Técnico del proyecto, basado en la Metodología General Ajustada.

5. MARCO DE REFERENCIA

Marco teórico.

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación.

Un individuo con hambre difícilmente podrá superar la línea de pobreza; el hambre reduce la productividad laboral, aumenta la susceptibilidad a las enfermedades e inhibe la toma de riesgos para acciones productivas. Del mismo modo resulta concebir mayores estadios de desarrollo rural en una población que permanece por debajo de la línea de pobreza. Es decir, se podría suponer que el desarrollo rural tiene como condición previa la superación de la pobreza; y ésta, a su vez, tiene como prerrequisito el logro de la seguridad alimentaria.

La pobreza actualmente en el mundo es aun unas de las principales preocupaciones o prioridades internacionales como lo manifiesta la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en la cual consideran que a pesar de los progresos que se ha tenido en este tema, estos avances han sido dolorosamente lentos, pese a que las medidas para mejorar los medios de subsistencia de los pobres son asequibles. (Departamento Economico y Social, "sf"). El Grupo Banco Mundial por ende tiene como misión la eliminación de la pobreza como lo señalan en una piedra tallada en la ciudad de Washington “Nuestro sueño es un mundo sin pobreza”. Esta frase ha encaminado sus actividades de convocatoria en más de 145 países y

operaciones como todos sus estudios analíticos, esto se ve consolidado en los objetivos de dar fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida de manera sostenible en todo el mundo.

Según la comisión económica para América Latina (CEPAL) y la Organización para la cooperación y el Desarrollo (OCDE), se está teniendo un estancamiento de la pobreza, viendo visible esta realidad desde el 2012, dando como resultado que las mismas agencias internacionales reconozcan que “La pobreza persiste como un fenómeno estructural que caracteriza a la sociedad latinoamericana” (Franco, 2015). Además, unas de las publicaciones realizadas por la OCDE, indica que la inequidad de Latinoamérica es hasta el 60% a la de los países que hacen parte de ella, además esta inequidad no es solamente por aquellos recursos económicos que se obtiene a nivel nacional sino también en el acceso a la tierra y a bienes públicos esenciales como la educación, la salud y la seguridad social. Esta situación a afectado principalmente a las mujeres, los niños, los ancianos y unos determinados grupos étnicos.

También se ha observado que la esta situación de pobreza ha llegado al límite de las expectativas de los objetivos de Desarrollo del Milenio, debido a que estos esperaban que solo se llegara al 9% de la miseria pero las cifras reales todavía indicaban 12%. Y si bien Colombia tenía para 2013 porcentajes muy altos de pobreza (30.7%) y altos de indigencia (9.1%), su tendencia se mantenía al descenso, en contraste, por ejemplo, con Venezuela en donde entre 2012 y 2013 los porcentajes de pobreza pasaron de 25.4% a 32.1%, y los de indigencia de 7.1% a 9.8%. (Franco, 2015)

Según el DANE, el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del departamento del Meta corresponde al 24,8%, frente a un 27,3 del País. La línea de pobreza representa la insuficiencia del ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta

mínima individual para la satisfacción de las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias. Y la línea de indigencia el ingreso per cápita inferior al costo de una canasta básica de alimentos. Se indica que el 44,8% de los habitantes del Meta no tienen ingresos suficientes para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos para la vida. Además, un 12,2% de personas están en la indigencia, es decir, no cuentan con la capacidad para cubrir una canasta de alimentos que satisfaga su umbral mínimo de necesidades.

A nivel departamental el DPS para el año 2014 ha invertido \$152.592 millones en este departamento, más de 5.500 familias se benefician con seguridad alimentaria y en el Meta el programa Enrutate TU ha llegado a 4.096 participantes. De otro lado, el componente ICE, Incentivo a la Capacitación para el Empleo, hace presencia en los municipios de Acacias, Villavicencio, La Macarena, Mesetas, Puerto López, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vista Hermosa, beneficiando a 1.130 participantes, personas en condición de pobreza que lograron terminar sus procesos de formación para aspirar a un empleo.

El DPS también entregó micro seguros a 681 Mujeres Ahorradoras de Villavicencio; 376 de Acacias y 598 de Granada. En total en el Meta se entregaron 3.457 micro seguros a mujeres. Así mismo, el programa Red de Seguridad Alimentaria RESA, en el Meta, ha beneficiado a 5.525 familias.

Además, acorde a los principios de inclusión social promovidos por el Gobierno Departamental, el conocimiento de sus indicadores sociales es importante para tomar decisiones que conduzcan a construir propuestas de desarrollo con equidad y situarse en la perspectiva de cumplir, por ejemplo, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde la Secretaría Social, la Gerencia del Programa de Alimentación y Nutrición-PAN, la Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional se busca establecer el escenario propicio para la articulación de acciones que posibiliten la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y calidad e inocuidad a través de las siguientes acciones:

Sensibilizar a los tomadores de decisiones de la importancia que tiene el logro de la seguridad alimentaria en el desarrollo económico.

Asegurarse que el diseño de las políticas públicas realmente son pro-reducción del hambre por su mayor impacto relativo en términos de crecimiento económico incluyente.

Marco conceptual

Para la realización de este trabajo se definen los siguientes conceptos técnicos:

La *Seguridad Alimentaria*, se define como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Esta cuenta con unos *ejes determinantes de la política de seguridad alimentaria y nutricional* en donde tanto la política nacional del 2008, como el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2012-2019, sustentan el concepto de seguridad alimentaria sobre 5 ejes:

El *Acceso físico y económico de los alimentos* es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible.

Aprovechamiento o utilización biológica que se refiere a la medición de las proporciones del cuerpo humano, en cuanto a tamaño y composición corporal.

La *calidad e inocuidad*, que son el conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exige el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias para la cadena agroalimentaria hasta el consumo y aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud.

El *consumo de alimentos* se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas.

La *disponibilidad de alimentos* es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local

Por otro lado, se puede decir que una persona tiene estado de *desnutrición*, cuando su peso se encuentra por debajo de la línea de puntuación $z-2$ o -3 de peso para la edad, peso para la longitud/talla o IMC para la edad o de longitud/talla para la edad.

La *Desnutrición Aguda* se asocia con la delgadez extrema y resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

La *Desnutrición crónica* es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico-proteica.

El *estado nutricional* se entiende como el resultado de la relación entre la ingesta de energía y nutrientes y el gasto dado por los requerimientos nutricionales para la edad, sexo, estado fisiológico y actividad física.

La *inclusión social* es un proceso dinámico, multifactorial, que posibilita, a las personas inmersas en un sistema marginal participar plenamente del nivel de bienestar socio-vital alcanzado en un país determinado.

La *nutrición* se define como el proceso biológico en el que los organismos asimilan los alimentos y los líquidos necesarios para el funcionamiento, el crecimiento y el mantenimiento de sus funciones vitales

Una persona se encuentra en estado de *obesidad* por medio de la siguiente fórmula: Peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación 3.

La *población vulnerable* son el grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras.

El *Sobrepeso* se define como el peso excesivo para la longitud/talla de un individuo; peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación z 2 y por debajo de la línea de puntuación z 3. Un niño puede tener baja talla que coexiste con sobrepeso.

En cuanto a los conceptos concernientes a la estructura del trabajo se encuentran los siguientes:

Un *Documento Técnico*, que de acuerdo a la MGA es donde se consigna toda la investigación necesaria para justificar la necesidad de realizar la inversión, suministrando toda aquella documentación técnica que se utilizó como fuente.

Por otro lado, el *Marco Lógico* se utiliza para verificar el progreso de un proyecto y para comprobar si se están alcanzando los objetivos; es particularmente útil para la planificación de las

actividades, recursos e insumos que se requieren para alcanzar los objetivos del proyecto y para establecer las actividades de monitoreo y evaluación (MyE) del mismo.

El *árbol de problemas* es una herramienta participativa, que se usa para identificar los problemas principales con sus causas y efectos, permitiendo a los planificadores de proyectos definir objetivos claros y prácticos, así como también plantear estrategias para poder cumplirlos.

Marco institucional

Reseña histórica.

La Gobernación del Meta comienza su funcionamiento el 1° de Julio de 1960, que es aquel órgano encargado de velar por la protección, reposición del orden público del departamento, como la adecuada administración de justicia y la disminución de los hechos reprobables presentes en la comunidad, además se presentó que un año antes la ley 118 del 16 de diciembre de 1959, en la cual fue sancionada por el presidente de la República, Alberto Lleras Camargo, dando así la creación del departamento del Meta. El encargado del funcionamiento de la Gobernación fue Ernesto Jara Castro, quien fue el primer gobernador del departamento, ejerciendo su cargo durante un periodo de ocho meses y a partir de la terminación de mandato fue elegido un nuevo gobernador, el cual fue elegido por elección popular. Actualmente se encuentra la gobernadora Marcela Amaya.

Localización.

La Gobernación del Meta se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Villavicencio - Colombia, en la Carrera 33 N° 38-45, frente a la plaza de los libertadores. Esta infraestructura tiene una capacidad de 1.400 empleados que hacen parte del personal de la Gobernación con espacios acodes a sus puestos de trabajo para realizar sus actividades.



Figura 1 Gobernación del Meta

Aspectos Generales.

La Gobernación del Meta es una entidad administrativa subnacional, encargada de dirigir y coordinar todo lo referente al departamento y tomar acciones en su nombre, además de impulsar el desarrollo integral del territorio de acuerdo a la conformidad de la constitución política del país y demás leyes.

El nombre legal de la entidad es Gobernación del Meta, la cual está identificada o registrada con número de Nit. 892000148-8 en la ciudad de Villavicencio, esta se encuentra ubicada en el centro de la ciudad en la Carrera 33 N° 38-45 frente a la plaza de los Libertadores. Su actividad económica son las Inversiones y formulación de políticas públicas, programas, planes y proyectos del Departamento. Esta es un entidad pública la cual se permite su fácil contacto y comunicación a través del correo electrónico oficinaatencionalciudadano@meta.gov.co y línea de telefonía gratuita 01 8000 129 202 o PBX (+57) 8 681 85 00.

Elementos Estratégicos.

Misión.

El Departamento del Meta sustenta su misión constitucional en el ejercicio planificador, la transparencia de sus procesos, el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, la organización

funcional, equitativa y cohesionada del territorio, sus autoridades y sus comunidades; y una gestión orientada a resultados, buscando hacer realidad sueños individuales y colectivos a partir de una redistribución social de la riqueza del Meta.

Visión.

Desde los postulados del Desarrollo Humano, en el 2015 el Departamento del Meta será reconocido nacional e internacionalmente por haber consolidado un nuevo modelo de desarrollo caracterizado por la inclusión social, la educación y el conocimiento, el respeto a los DDHH y el DIH, el reconocimiento a la diferencia poblacional, de género, étnica y territorial, al tiempo que avanza en la disminución de la pobreza, el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz territorial, seguridad humana, la protección del ambiente, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, el restablecimiento de las y los campesinos como soporte de la seguridad alimentaria y el crecimiento económico organizado territorialmente y con beneficio social.

También habrá consolidado su protagonismo como eje económico fundamental para el país y tendrá implementados modelos productivos alternativos de alta competitividad internacional, aprovechando su diversidad de suelos, culturas y climas y su posición geoestratégica, en el marco de una visión de futuro posible y compartida por todas y todos los metenses.

Política de calidad.

El compromiso de la gobernación del Meta es construir y hacer realidad los sueños de la comunidad a partir del respeto a los DDHH y el DIH, con equidad, transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad, asegurando designación de recursos y la mejora continua del sistema de gestión, que garantice el crecimiento económico y desarrollo social de nuestro departamento.

Objetivos de Calidad.

Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad.

Garantizar la disponibilidad de recursos e infraestructura necesaria para el desarrollo de los procesos.

Asegurar la competencia e idoneidad del talento humano.

Mejorar continuamente el sistema de calidad.

Funciones.

El Departamento cuenta con la autonomía para administrar los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo social y económico dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y la ley. El Departamento ejerce funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Logo y slogan.

La Gobernación del Meta tiene como propuesta de manera comercial y de reconocimiento lo que se muestra a continuación.



Figura 2 Logo y slogan de la Gobernación del Meta.

Organigrama.

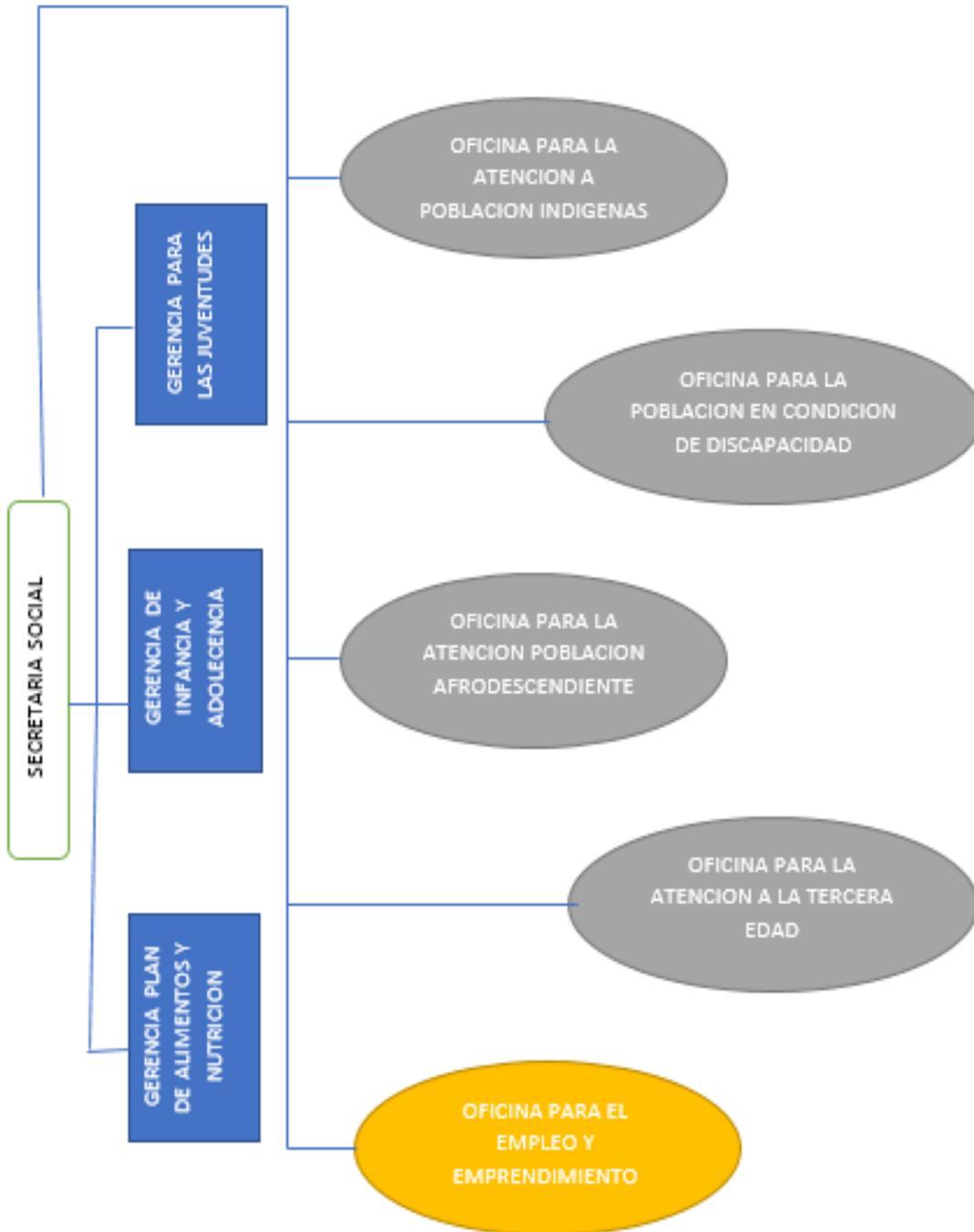


Figura 3 Organigrama de la Secretaria Social

Mapa de procesos.

La Gobernación del Meta reúne sus operaciones en el mapa de procesos que se Muestra a continuación.

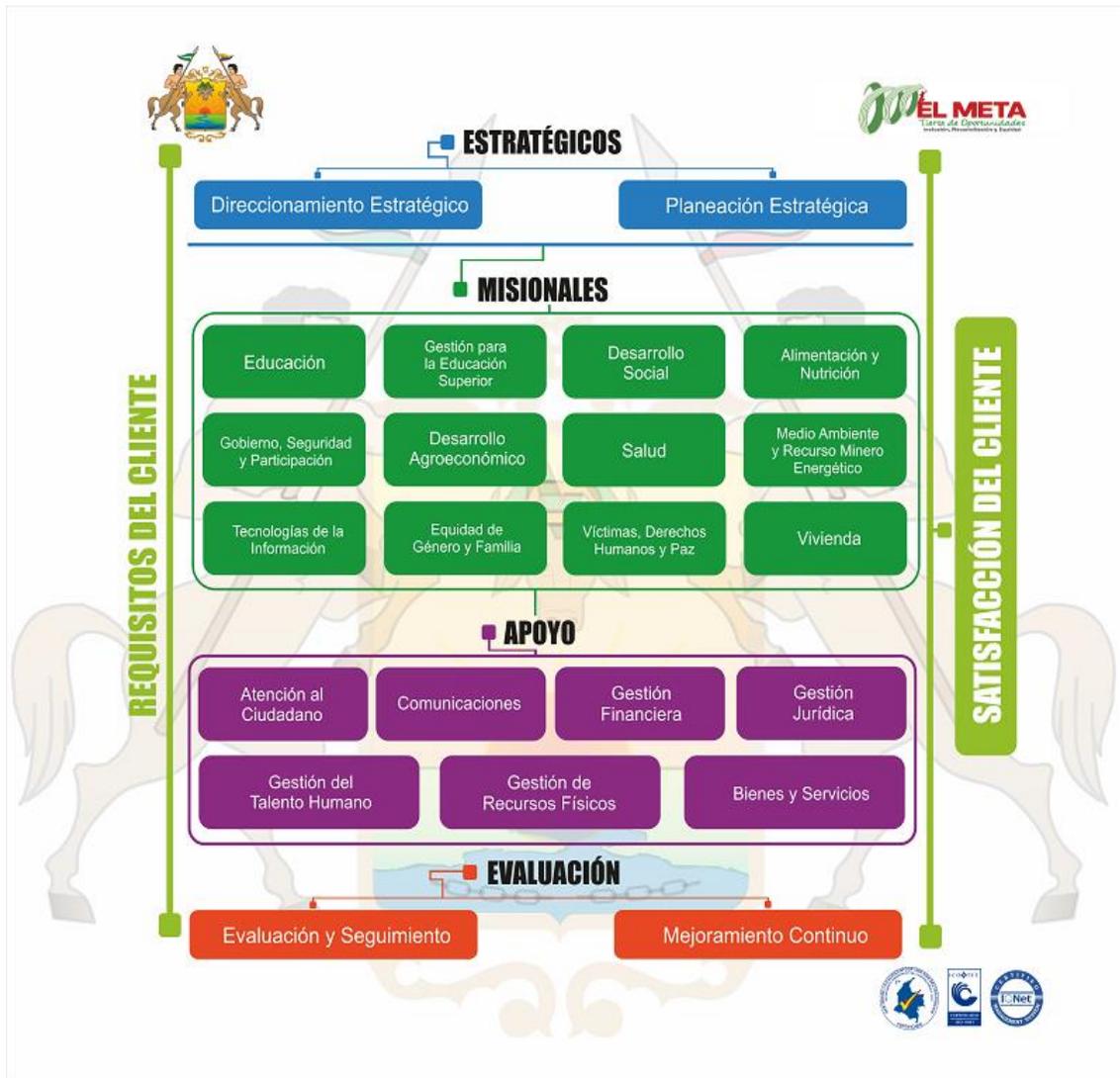


Figura 4 Mapa de procesos Gobernación del Meta

Marco geográfico

El departamento del Meta: Es uno de los 32 departamentos de Colombia, localizado en la región central del país, cuyo territorio se extiende en el denominado Piedemonte llanero, es decir, al oriente de la región Andina y al occidente de los Llanos Orientales.

La capital del Meta es la ciudad de Villavicencio, el principal centro urbano de la región y a tan sólo 89,9 kilómetros al sur de la capital del país. El departamento es uno de los más extensos de Colombia, con un área de 85.770 km² que equivalen al 7,5% del territorio nacional y posee una gran riqueza hídrica debido a los numerosos afluentes del río Orinoco que cruzan el departamento y que nacen en la Cordillera Oriental.

Si bien el departamento forma parte de las llanuras orientales de Colombia, cuenta con áreas montañosas andinas entre las cuales se destaca uno de los parques naturales más célebres del país conocido como la Serranía de la Macarena.

El Departamento del Meta está subdividido en 29 municipios: Acacias, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cubarral, Cumaral, el Calvario, el Castillo, el Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, la Macarena, la Uribe, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juanito, San Martín, San Juan de Arama, Villavicencio y Vista Hermosa.

Es aquí en donde se busca enmarcar la armonización de los Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que, a través de la correcta planificación de los proyectos destinados a esta área específica, se puedan beneficiar miles de personas vulnerables del departamento, en especial los niños, las madres gestantes, los indígenas, y demás familias que

necesitan una alimentación adecuada y que debido a la situación de pobreza en la que se encuentran, no pueden satisfacer esa necesidad básica para desarrollar una vida plena.

Todo esto va encaminado en el cumplimiento de las políticas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” y así mismo a las del Plan de Desarrollo Departamental “El Meta, tierra de oportunidades. Inclusión-Reconciliación-Equidad.” Enfocados en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

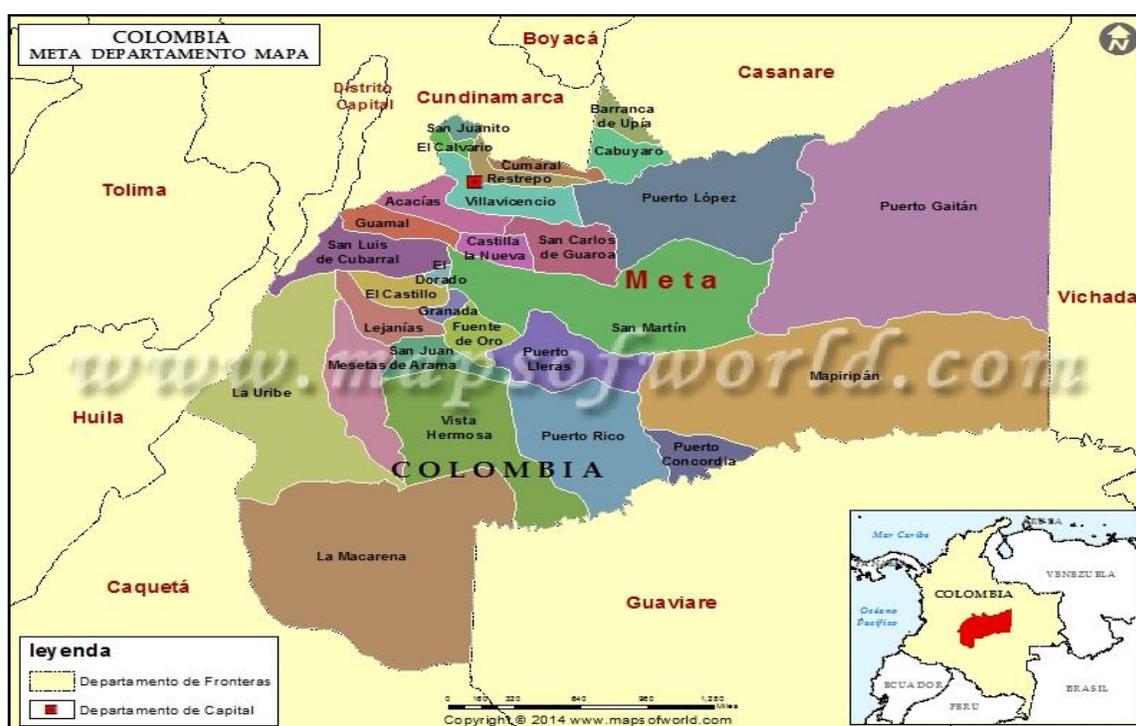


Figura 5 Mapa político del Meta

Marco normativo

A continuación, se presenta el marco jurídico, normativo y de política vigente, que enmarca la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria:

Tabla 1 Normas de proyectos de seguridad alimentaria

NORMA	DESCRIPCION
<p>Plan Nacional de Alimentación y Nutrición – PAN 1970</p>	<p>El gobierno nacional lanza el primer plan con la participación del sector público y privado. Se realiza en este marco la primera campaña nacional a favor de la lactancia materna.</p>
<p>El Ministerio de Salud expide la Resolución N° 5532 1980</p>	<p>La 5532 establece como norma nacional el fomento de la lactancia materna en las instituciones donde se prestan los servicios de atención prenatal, parto, puerperio y del recién nacido.</p>
<p>Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo de la Infancia “SUPERVIVIR” 1985</p>	<p>Realizar acciones de educación en salud dirigidas a la prevención, en los que se incluye el tema de la lactancia materna con la participación de los equipos de salud, líderes comunitarios y vigías de la salud.</p>
<p>Ley 10 de 1980</p>	<p>Reglamenta el proceso de descentralización y la financiación del sector salud.</p>

Constitución Política 1991

Artículo 44, sintetiza tanto los derechos fundamentales de los niños y hace énfasis en responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado para su cumplimiento.

Ley 12 de 1991

Ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y las Metas de la Cumbre Mundial de la Infancia firmadas por el Gobierno Colombiano, y establece las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado para su cabal cumplimiento.

Plan Nacional de apoyo a la lactancia materna 1991 – 1994

Por primera vez el Gobierno Nacional fija una política en favor de la lactancia materna con el propósito de contribuir a la reducción de la morbilidad infantil por causas evitables.

Conferencia Internacional de Nutrición celebrada en Roma 1992

Reconoció que la pobreza, la desigualdad social, la ignorancia entre otros, son las causas principales del hambre y la malnutrición, aprobándose la Declaración Mundial que reconoce el derecho de cada persona a acceder a una alimentación nutricionalmente balanceada.

Resolución 7353 1992

La 7353 establece la promoción de la lactancia materna en las instituciones de salud a través del cumplimiento de los 10 pasos hacia una feliz lactancia natural de OMS/UNICEF–IHAN (Iniciativa Hospitales Amigos de los Niños)

Ley 60 de 1993

Esta norma determina además las competencias de la Nación, los departamentos, distritos y municipios en varios campos, salud, vivienda, educación, agua potable y saneamiento básico.

Ley 100 1993

El Sistema General de Seguridad Social en Salud. La promoción y la prevención constituyen el eje del Plan de Beneficios, donde la promoción de los factores protectores de la salud y la

vigilancia y control de los factores de riesgo cobran relevancia.

Resolución 4288 1996

Definió el Plan de Atención Básica (PAB), y se determinan las acciones colectivas y de gran impacto en la comunidad.

Resolución 3997 1996

Define el Plan Obligatorio de Salud, POS, relacionado con las acciones de promoción y prevención de obligatorio cumplimiento por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (EPS), Administradoras del Régimen Subsidiado en Salud (ARS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

Se firma el Pacto por la Infancia 1996

Estrategia que busca lograr una cultura en favor de la niñez, haciendo más eficiente la política social.

Plan Nacional de Alimentación y Nutrición – PNAN1996-2005

Colombia es declarado país libre de Desordenes por deficiencia de Yodo. En este acto se hace el lanzamiento del PNAN, con el objetivo general de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana.

CONPES 2847 1996

Aprobación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición –PNAN 1996-2005

Resolución 1944 1996

Por la cual se reglamenta la fortificación de la harina de trigo y se establecen las

	condiciones de comercialización, rotulado, vigilancia y control
Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 –2008	<p>El gobierno nacional establece un plan intersectorial e interinstitucional con el objetivo general de lograr que las niñas y niños colombianos reciban lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses de edad y continúen siendo amamantados hasta los dos (2) años, simultáneamente con la alimentación complementaria adecuada.</p> <p>Por medio de la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.</p>
Resolución 412 2000	
Cumbre del milenio de las Naciones Unidas 2000	<p>Cumbre del Milenio de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho objetivos de</p>

desarrollo de largo plazo. Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los objetivos.

Ley 1098 2006

Código de Infancia y Adolescencia, tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Ley 1122 2007

Tiene como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios.

Decreto 3039 2007

Se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007- 2010:

“Promover las condiciones y Estilos de vida saludable y proteger y superar los riesgos para la salud de la población como

un derecho esencial y colectivo, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Conpes 109 2007

Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia” se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños

Documento Conpes social 113 2008

Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional – PNSAN, acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Ley 1355 2009

Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan

	<p>medidas para su control, atención y prevención.</p> <p>Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad.</p> <p>Establece las acciones que deben realizarse en el país y sus regiones, a fin de lograr una eficaz protección, promoción y ayuda de la lactancia.</p> <p>Instrumento para cumplir con los objetivos de la política, pretende servir de guía para la construcción implementación de los planes territoriales.</p> <p>Decreto por medio del cual se reestructura el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Meta, se establecen sus competencias y se derogan los Decretos 01 10 de 2009 y 0212 del 2012</p>
Resolución 2121 2010	
Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020	
Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 – 2019	
Decreto 0233 2013	
Resolución 1841 2013	<p>Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, contenido en el</p>

Anexo Técnico, el cual será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones.

Ordenanza No.01 de 2016

Por unanimidad la Asamblea Departamental aprobó el proyecto de Ordenanza 01 de 2016 correspondiente al Plan de Desarrollo “Meta Tierra de Oportunidades”, el cual requerirá de 3.5 billones de pesos para su ejecución en el periodo 2016-2019.

La tabla fue realizada por los autores del trabajo de acuerdo a las normas correspondientes a la temática de la seguridad alimentaria y nutricional necesarias para el departamento del Meta .

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Para la formulación de este proyecto, se utilizará la Metodología General Ajustada (MGA) que tiene como objeto proveer una herramienta informática que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión específicamente del sector público, en donde se medirá de una mejor forma la importancia y el impacto que generan los mismos.

Esta metodología permite consignar la información de identificación del problema o necesidad a partir de la realización del árbol del problema y objetivos que contiene las causas, los efectos y las posibles alternativas de solución, (se debe tener por lo menos una alternativa de solución al problema o necesidad). A esta(s) alternativa(s) se le realizará(n) los estudios:

institucional – organizacional, localización, técnico, ambiental, económico, comunitario, de mercado, financiero y legal, siempre que sean necesarios de acuerdo al tipo de proyecto o sean requeridos por la entidad que emite el concepto de viabilidad. Teniendo en cuenta las evaluaciones financieras y económicas de acuerdo a los costos de oportunidad (representados en una tasa de descuento), los costos e ingresos y/o beneficios, el evaluador podrá escoger la mejor alternativa. Con la alternativa de solución seleccionada se realizará la programación de productos e indicadores del proyecto.

Para la utilización de esta metodología se tiene que generar un Documento Técnico, en donde se consigna toda la investigación necesaria para justificar la necesidad de realizar la inversión, suministrando toda aquella documentación técnica que se utilizó como fuente. Y también un Marco Lógico que se utiliza para verificar su progreso y para comprobar si se están alcanzando los objetivos; es particularmente útil para la planificación de las actividades, recursos e insumos que se requieren para alcanzar los objetivos del proyecto y para establecer las actividades de monitoreo y evaluación (MyE) del mismo.

Para la realización de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Investigación de temas relacionados a la Seguridad Alimentaria para tener sustento teórico en el proyecto a realizar.

Análisis y organización de la bibliografía encontrada.

Identificación de las variables a tener en cuenta para la adecuada formulación del proyecto.

Elaboración del árbol de problemas y de objetivos del proyecto.

Estructuración del marco lógico y del documento técnico del proyecto de acuerdo en lo especificado en la MGA.

Entrega del proyecto.

7. RESULTADOS

Recopilación y análisis de información relacionada a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los niveles mundial, nacional y departamental

Esta información sería el punto de partida del desarrollo de los demás objetivos, pues no existía conocimiento alguno de la temática en cuestión por parte de los pasantes. Para la recopilación de información requerida, se utilizó una matriz de clasificación, que permitiera llevar de manera ordenada la información que se fuera recopilando con sus respectivas fuentes y autores, haciendo que el análisis se realizara de una forma más sencilla. La información recopilada, se podrá encontrar en el cd, pues dada su amplitud, esta fue elaborada en una hoja de Excel.

Tabla 2 Esquema de la base de información

LINEAS BASE DE INFORMACIÓN					
TEMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL					
MUNDIAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL					
Nº	TÍTULO	AUTORES	AÑO DE PUBLICACIÓN	SITIO, REVISTA O LIBRO	CITA

En la información recopilada, se realizó con tabla 2, la cual se podrá encontrar en el CD, pues dada su amplitud, esta fue elaborada en una hoja de Excel.

Esta búsqueda de información tuvo una duración de aproximadamente dos semanas, en donde se buscó documentación propia de la Gerencia PAN y de la Gobernación del Meta que explicaban la situación actual en el tema de Seguridad Alimentaria en el Departamento, por

ejemplo, desde el primer momento se le facilitó a los pasantes una cartilla que mostraba cuál era la función principal de la Gerencia PAN y los logros que habían obtenido hasta la fecha.

Las principales fuentes de información secundaria provinieron de sitios WEB de organismos como la ONU y la FAO, quienes son los que a nivel mundial se encargan de trazar los objetivos y metas a cumplir, además de que recopilan estudios sobre el nivel de cumplimiento de dichos objetivos, priorizando la erradicación de la pobreza y la lucha contra la desnutrición en las poblaciones vulnerables sobre todo en los niños. Tomando como referencia toda la información se presenta el siguiente análisis entregable:

Por medio de la investigación que se realizó en los ámbitos mundial, nacional y departamental, se logró conocer que la lucha contra el hambre viene desde muchos años atrás y a nivel mundial se han encaminado esfuerzos para disminuir la inseguridad alimentaria y de ahí surgen los dos principales objetivos referentes a este tema; uno de estos se originó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) celebrada en Roma en 1996, en la que 182 gobiernos se comprometieron a: “erradicar el hambre en todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015”. El segundo compromiso adquirido se formuló como el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, establecido en el año 2000 por los miembros de la Organización de las Naciones Unidas que incluye entre sus metas: “reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para el año 2015”

Las estimaciones más recientes de la prevalencia de la subalimentación sugieren que las regiones en desarrollo en conjunto casi han alcanzado la meta 1.C de los ODM, relativa al hambre. La reducción estimada para 2014-16 dista en menos de un punto porcentual de la necesaria para alcanzar el objetivo para 2015. Dado que la diferencia es pequeña y aplicando un margen de fiabilidad de los datos de referencia utilizados para los cálculos de la subalimentación,

se puede considerar que se ha alcanzado la meta. Sin embargo, como se indicaba en las ediciones de 2013 y 2014 de este informe, para cumplir la meta con exactitud habría sido necesario que se aceleraran los avances en los últimos años. Pese a los importantes progresos de muchos países, no parece que la aceleración requerida se haya materializado en las regiones en desarrollo en conjunto. El otro objetivo, establecido por la CMA en 1996, ha quedado muy lejos de cumplirse. Según las estimaciones actuales, en 1990-92 el número de personas subalimentadas en las regiones en desarrollo rozaba los 1.000 millones. Para alcanzar el objetivo del CMA este número tendría que haberse reducido a 515 millones aproximadamente, es decir, unos 265 millones menos que el cálculo actual para 2014-16. No obstante, si se tiene en cuenta que la población ha crecido en 1.900 millones desde 1990-92, unos 2.000 millones de personas se han librado de padecer probablemente hambre durante los últimos 25 años. Los importantes progresos en la lucha contra el hambre efectuados en la última década deberían analizarse tomando en consideración el contexto de cambio constante en el entorno mundial: la volatilidad de los precios de los productos, el encarecimiento general de los alimentos y la energía, las crecientes tasas de desempleo y subempleo y, sobre todo, las recesiones económicas globales.(FAO, FIDA y PMA, 2015).

En este sentido la región de América Latina y el Caribe se ha convertido en un referente de la lucha contra el hambre pues no sólo es la única región del mundo que ha logrado alcanzar la meta del hambre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (meta 1C de los ODM), reduciendo a menos de la mitad su proporción de personas subalimentadas desde 1990, sino que se trata de la única que todavía tiene a su alcance la meta más ambiciosa de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA), que busca reducir el número total de personas con hambre, un reflejo de la prioridad que la región completa le ha otorgado a la lucha contra el hambre.

Los logros regionales no son producto del azar ni del mero desarrollo económico. Nacen de una decisión expresa de asumir la lucha contra el hambre como un compromiso político al más alto nivel, respaldado, abrazado y empujado por toda la sociedad. Este compromiso tomó forma hace casi diez años, cuando los entonces presidentes de Brasil y Guatemala, Luis Inacio “Lula” da Silva y Óscar Berger, propusieron la creación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 (IALCSH), la cual fue adoptada por los treinta y tres países de la región y refrendada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.

Los avances a nivel regional y global no deben hacer que se baje la guardia. Aunque la región ha dado un paso agigantado al lograr la meta del hambre de los ODM, aún hay 37 millones de personas en la región que la sufren y que requieren que se redoblen los esfuerzos. Además de la malnutrición por déficit alimentario, la malnutrición por exceso se ha vuelto un problema creciente en la región. El sobrepeso afecta al 23% de la población adulta, por lo que muchos países de la región hoy enfrentan una doble carga: hambre y sobrepeso.(FAO, 2014)

Por su parte en Colombia según la FAO, continúan presentándose problemas de inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia (PND 2014-2018). Igualmente, la FAO reporta que, en el 2015, Colombia contaba con 4,4 millones de personas sub alimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población, donde una de las mayores causas de inseguridad alimentaria está en el acceso a los alimentos, principalmente por el bajo nivel de ingresos de la población vulnerable sumado a la falta de articulación entre las zonas de producción y consumo, que en muchas ocasiones generan alzas notables e injustificadas de los precios.

Pero la seguridad alimentaria y nutricional también depende además de otros factores no alimentarios como la salud, las prácticas sociales y la higiene, por tanto, la seguridad alimentaria es una pero no la única condición para lograr un satisfactorio estado nutricional de los individuos.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del CONPES 113 de 2008, estableció como estrategia para su implementación integral, la elaboración de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria que se articulen con los planes municipales y departamentales. La Seguridad Alimentaria y Nutricional comprendida como una alternativa que puede ser tomada en los contextos cotidianos, debe de permitir caracterizar cada una de las dimensiones y definir sus factores determinantes, como una manera para lograr la garantía de la SAN como derecho humano básico.

El departamento del Meta vive la gran paradoja de ser uno de los grandes abastecedores de alimentos en la región central de Colombia, pero en su interior no tiene la capacidad de garantizar una distribución adecuada de su producción. Una situación que debe cambiar. Por ello, el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad, teniendo como prioridad que haya una adecuada disponibilidad de alimentos y que las personas tengan acceso a ellos, los puedan consumir, los aprovechen biológicamente y su calidad e inocuidad sean las más adecuadas.”

En el Departamento del Meta, consecuente con los objetivos y lineamientos de la política y con el propósito de ampliar y fortalecer las ACCIONES desarrolladas en seguridad alimentaria, cuenta con el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PDSAN 2012 – 2019 del Departamento, que tiene como objetivo Implementar estrategias intersectoriales e interinstitucionales, orientadas a la producción permanente y estable de alimentos en condiciones de calidad e inocuidad, que faciliten y mejoren la accesibilidad, consumo y aprovechamiento

biológico de los alimentos, para contribuir con el desarrollo sostenible de la población del Departamento del Meta

Construcción del Árbol de Problemas y Objetivos del proyecto, basados en la situación actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Meta

Para la construcción del árbol de problemas, se tuvo que partir del análisis de la información que se recopiló con anterioridad, y además, de lo que buscaba la Gerencia PAN, de acuerdo a las problemáticas, que con base a las vivencias y experiencias se habían evidenciado.

La metodología que se utilizó fue la de encontrar los efectos que originaban el problema principal, y a su vez reconocer los efectos que estos traían, para luego, poder proponer el árbol de objetivos que diera solución a las problemáticas que se plantearan y diera el enfoque al proyecto que se iba a formular.

Siendo así, la profesional de apoyo de la Gerencia PAN, argumentó que durante las visitas que se realizaron para verificar el grado de cumplimiento del proyecto dedicado a los Centros PAN, se pudo notar claramente que los funcionarios públicos no tenían conocimiento alguno de lo que era la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y mucho menos de que se debía dar un presupuesto a este tema específico. Por ende, el dinero que debería invertirse en esta área, se dirigía a otras temáticas para nada relacionadas y que no iban en línea con el Plan de Desarrollo Departamental.

Ante las anteriores situaciones mencionadas, y otras más que fueron apareciendo, se elaboró el siguiente árbol de problemas:

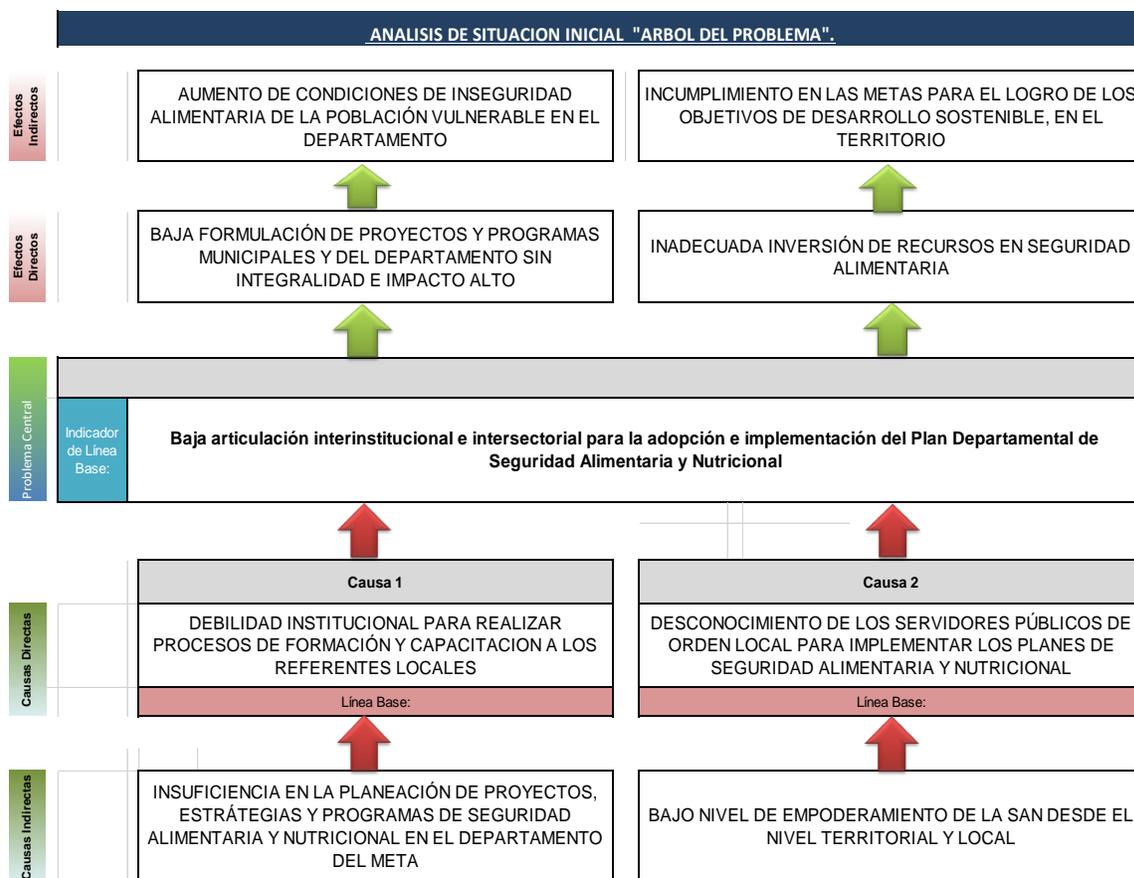


Figura 6 Árbol de Problemas

A su vez, con el fin de que estas problemáticas encontradas sean solucionadas, se propone el siguiente árbol de objetivos:

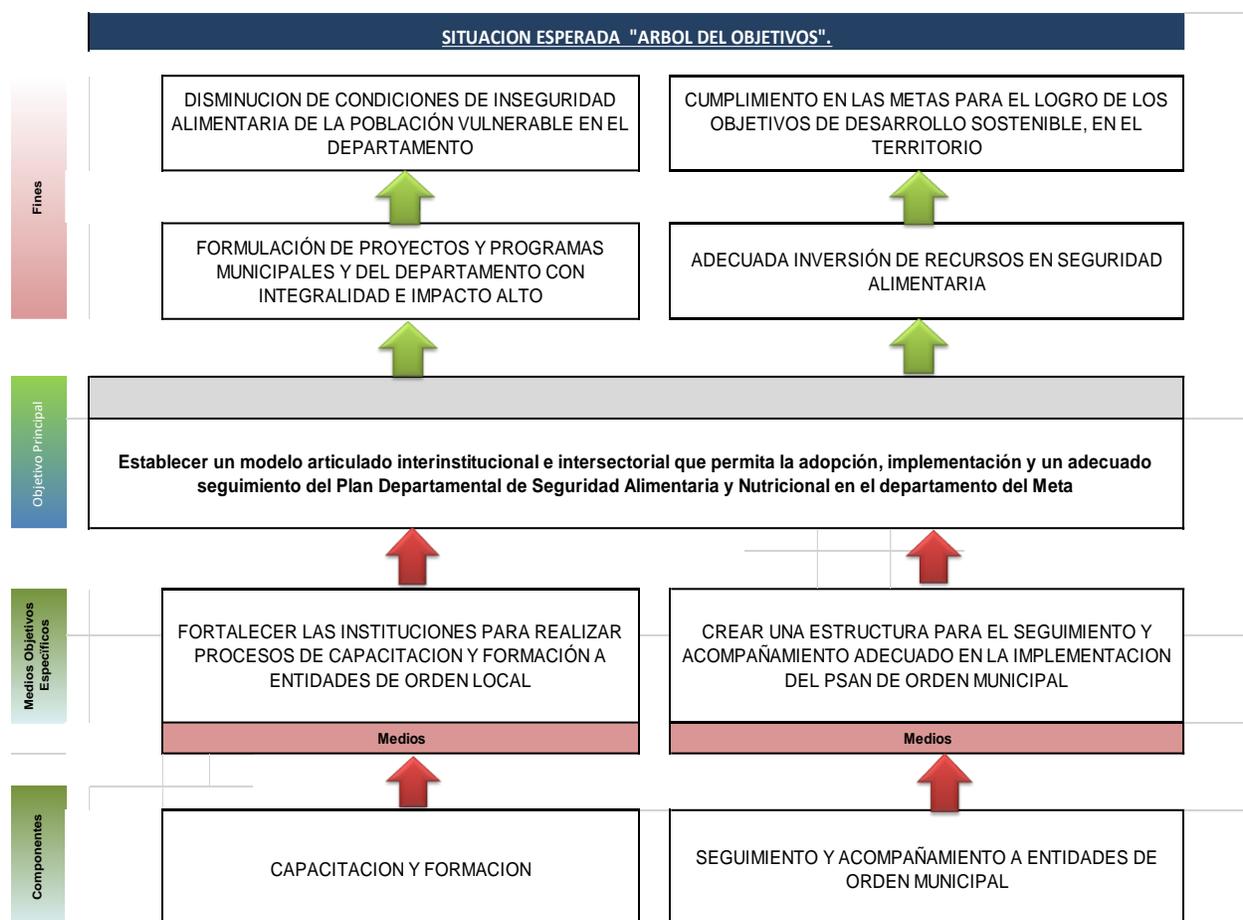


Figura 7 Árbol de Objetivos, cuentan con sus respectivos indicadores y se dividen en dos componentes que se explican detalladamente en el documento técnico.

Elaboración del Documento Técnico del proyecto, basado en la Metodología General Ajustada

Con el conocimiento previo de la situación actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Meta y con la elaboración de los respectivos arboles de problemas y objetivos, se elaboró el documento técnico, bajo los parámetros de la Metodología General Ajustada.

Para la redacción de dicho proyecto, se tomó como guía un proyecto que iba dirigido a los Centros PAN, y el cual contaba con información muy similar a la que requería el proyecto actual.

Así mismo, la participación de la supervisión de la señora Luz Edith Marulanda Huerta, quien es la Gerente de la Gerencia PAN fue muy importante, pues ella misma hacía las correcciones pertinentes ante cada adelanto que se iba presentando en los distintos comités que se realizaban en la sala de juntas de la Secretaria Social de la Gobernación del Meta. También la asesoría de la profesional de apoyo de la señora Olga Lucia Peña, fue fundamental durante el proceso de formulación, pues con su experiencia en este campo, facilito el trabajo de los pasantes y permitió que las entregas se realizaran en los tiempos presupuestados.

Es así como se presenta el documento técnico que se elaboró en el tiempo de pasantía de los estudiantes Jessica Lizeth Herrera Rojas y Álvaro Alexander Mendible Díaz.

Descripción Del Proyecto.

Nombre Del Proyecto.

“Proyecto armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación de PDSAN Meta. Orinoquia”

Justificación Del Proyecto.

En el año 2000 se establecieron ocho objetivos de desarrollo del milenio (ODM) para poner fin a la pobreza y el hambre; mejorar la educación, la igualdad de género y la salud, y promover el desarrollo sostenible. Dado que el plazo para cumplir los ODM venció a fines de 2015, los logros han sido notables pero las desigualdades persisten y el progreso ha sido desigual.

Una vez vencido el plazo para el cumplimiento de los ODM, para el año 2015, 193 países miembros de la ONU, ONG y entre otros, se reunieron y adoptaron un compromiso histórico al aprobar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) periodo 2016 – 2030, que en general pretenden acabar con la pobreza, combatir la desigualdad y luchar contra el cambio climático.

Entre los objetivos ODS, se encuentra: **“Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”**.

Las consecuencias de la falta de una alimentación adecuada y permanente, sobre todo en niños menores de 5 años. Un niño con desnutrición crónica nunca podrá desarrollar todo su potencial, por lo cual difícilmente logrará romper con el círculo de pobreza que le acompañe. Por ello a juicio de la UNICEF, el hambre es uno de los principales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad.

Se debe garantizar el disfrute de la vida en condiciones dignas, saludables, entre estas la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que le apuesta a mejorar las condiciones no solo nutricionales sino de vida de los miembros de una Sociedad.

Al respecto la FAO sostuvo desde 1983, que el objetivo de la Seguridad Alimentaria mundial era "Lograr que toda la población tenga acceso económico y físico a los alimentos básicos que ellos necesitan".

Según la FAO, dentro del Panorama de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2015, se observa:

- ✓ El hambre aún afecta a más de 34 millones de personas, lo que exige aumentar y fortalecer los esfuerzos para lograr erradicarla durante las vidas de la generación actual.
- ✓ El enfoque de la lucha contra el hambre ha cambiado desde una mirada sectorial a un enfoque transversal e intersectorial. Esto ha permitido responder a las necesidades de la población tanto al corto como mediano plazo, abordando las diversas causas del hambre mediante la participación de todos los actores sociales

- ✓ América Latina y el Caribe no sólo debe enfrentar el hambre sino la obesidad y el sobrepeso crecientes. La "doble carga de la malnutrición" es un fenómeno que requiere que los gobiernos apliquen las lecciones que han aprendido en su avance hacia el hambre cero.

Según FAO Colombia, en el país continúan presentándose problemas de inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia (PND 2014-2018). Igualmente la FAO reporta que en el 2015, Colombia contaba con 4,4 millones de personas sub alimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población, donde una de las mayores causas de inseguridad alimentaria está en el acceso a los alimentos, principalmente por el bajo nivel de ingresos de la población vulnerable sumado a la falta de articulación entre las zonas de producción y consumo, que en muchas ocasiones generan alzas notables e injustificadas de los precios.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 - 2019, define que la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es un compromiso de Estado enmarcado en el enfoque de derechos, en el abordaje intersectorial e interdisciplinario y en la gestión del riesgo. Este Plan define el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones propuestos por el Estado Colombiano, en un marco de corresponsabilidad con la sociedad civil, que tienen por objeto: 1) proteger a la población de las contingencias que conllevan a situaciones indeseables y socialmente inadmisibles como el hambre y la alimentación inadecuada; 2) asegurar a la población el acceso a los alimentos en forma oportuna, adecuada y de calidad; y 3) lograr la integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones intersectoriales e interinstitucionales.

El PNSAN se propone como objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable. Y como objetivos específicos, asociados a las dimensiones de la Política, y a unas estrategias transversales en términos de Calidad e Inocuidad y Fortalecimiento Institucional:

1. Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en este plan,
2. Garantizar el acceso al grupo de alimentos prioritarios,
3. Lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada,
4. Mejorar el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de alimentos,
5. Implementar, en lo relacionado con SAN, la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CONPES 3375 de 2005 y los CONPES 3376 de 2005, 3458 y 3468 de 2007; 3514 de 2008 y 3676 de 2010,
6. Fortalecer la vigilancia en salud Pública,
7. Lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la SAN con la participación de todos los actores que en ella intervienen.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del CONPES 113 de 2008, estableció como estrategia para su implementación integral, la elaboración de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria que se articulen con los planes municipales y departamentales.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional comprendida como una alternativa que puede ser tomada en los contextos cotidianos, debe de permitir caracterizar cada una de las dimensiones y definir sus factores determinantes, como una manera para lograr la garantía de la SAN como derecho humano básico.

Ante la falta de un modelo articulado entre las instituciones municipales de S.A.N. en el Departamento del Meta, se han presentado problemáticas que no permiten un desarrollo de acciones que generen el impacto deseado, debido a que existe una evidente debilidad por parte de

los servidores públicos encargados en cada municipio en la formulación e implementación del PDSAN, y esto a su vez no permite un adecuado seguimiento de la gestión realizada en cada uno de los proyectos, programas y estrategias que están orientadas a la seguridad alimentaria en los niveles territorial y local. Adicionalmente, está la falta de armonización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria Departamental actual, que no apunta a los objetivos y metas relacionadas con Seguridad Alimentaria y al Plan de Desarrollo Departamental.

La implementación de un modelo articulado interinstitucional e intersectorial a través de la armonización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria Departamental, permitirá el cumplimiento acorde de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Departamental y la generación de una comunicación y articulación adecuada entre todos los actores que tienen que ver con la Seguridad Alimentaria en el departamento y así mismo el fortalecimiento de la capacidad técnica en formulación e implementación de los participantes en cada uno de los municipios, y estos a su vez tendrán un acompañamiento y un control permanente en busca de una adecuada línea de trabajo que lleve al logro de los objetivos propuestos en materia de seguridad alimentaria a nivel departamental.

Antecedentes, situación y marco normativo.

Marco Teórico.

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que nos interesa es: ***“Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*** Relacionado con estos objetivos se toma como referencia los datos proporcionados en la segunda conferencia internacional sobre nutrición (CIN2), celebrada en Roma en el 2014, por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde observaron con

preocupación que el número de personas afectadas sigue siendo inaceptablemente alto; entre 2012 y 2014 había 805 millones de personas que padecían hambre crónica; la malnutrición crónica en el 2013 afectaba a 161 millones de niños menores de cinco años y la malnutrición aguda afectaba a 51 millones de niños menores de cinco años; además la desnutrición es la causa principal de muerte entre los niños menores de cinco años, ya que provocó el 45 % de las muertes infantiles en el mundo en 2013. Igualmente, en la Asamblea Mundial de la Salud, que se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año, se habló sobre la relación entre el cambio climático y la salud, en particular los que se refieren a la propagación de las enfermedades de transmisión vectorial y se ha subrayado la necesidad de llevar a cabo una acción multisectorial encaminada a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, y se ha adoptado una resolución sobre la consecución de esos objetivos.

En Colombia, en la Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2015), se definieron tres propuestas, donde Colombia ha sido priorizada con la “Agricultura y Desarrollo Territorial Rural para América Latina y el Caribe”, cuyo objetivo es reducir la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, además de fomentar la agricultura familiar y sostenible.

A nivel departamental se encuentra el Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021 constituye la política de salud pública sectorial, transectorial y comunitaria, busca la reducción de la inequidad en salud planteando tres objetivos: 1) Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) Mejorar las condiciones de vida y salud de la población; 3) Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y morbilidad y discapacidad evitables. Por otra parte dentro de los principios de inclusión social promovidos por el Gobierno Departamental, a través del cual se incorporen todos los miembros de la sociedad metense, con garantías para evitar la discriminación y la inequidad y teniendo el conocimiento de sus indicadores sociales; todo esto

es importante para la toma de decisiones que conduzcan a construir propuestas de desarrollo con inclusión, reconciliación y equidad y situarse en la perspectiva de cumplir, por ejemplo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde la Secretaría Social, la Gerencia PAN y la Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, desde una perspectiva transversal, es el escenario propicio para la articulación de los actores involucrados en Seguridad Alimentaria a nivel Departamental y la formulación de Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipales.

Contribución A La Política Pública.

El proyecto: *“Armónico articulado interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación de PDSAN Meta. Orinoquia”*, está vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 *“Todos por un Nuevo País, Paz, Equidad Educación”*, así como al Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 *“El Meta, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad”*; a través de los siguientes pilares o estrategias respectivamente:

Vinculación del proyecto al “PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 – 2018 “TODOS POR UN NUEVO PAIS, PAZ, EQUIDAD, EDUCACION”.

El proyecto se enmarca dentro del siguiente pilar del Plan Nacional de Desarrollo:

Capítulo VI

MOVILIDAD SOCIAL

Objetivo No.1

Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva

Estrategia

Numeral c. Reducir el hambre y la malnutrición de toda la población colombiana, en especial la más pobre, vulnerable y de grupos étnicos

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la población.
Para esto es imprescindible desarrollar la siguiente acción:

Diseñar lineamientos técnicos para la implementación de la política pública a través de los planes territoriales de SAN o planes territoriales de salud pública.

Este cuadro fue estructurado con la información recopilada del Plan de Desarrollo Nacional 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País, Paz, Equidad, Educación”.

Vinculación del Proyecto al Plan de Desarrollo Departamental del Meta 2016 – 2019 “El Meta, Tierra De Oportunidades, Inclusión, Reconciliación – Equidad”.

Tabla 3 Vinculación del proyecto al Plan de Desarrollo

EJE 1. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE Y EQUITATIVO

Política 12. Seguridad Alimentaria

Programa 1. Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Agenda Pública

Subprograma 2: Acceso y Consumo de Alimentos

Meta - Formular e implementar el Plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Meta – Desarrollar la estrategia de seguimiento y evaluación a la implementación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Meta – Desarrollar y ejecutar convenios con la región RAPE para articular y optimizar procesos de acompañamiento y asesoramiento a los municipios en la priorización de problemáticas por ejes de seguridad alimentaria y nutricional.

La tabla fue elaborado con la información recopilada del plan de Desarrollo y de acuerdo a las Metas del proyecto.

Identificación y Descripción Del Problema.

Formulación del árbol del problema y objetivos.

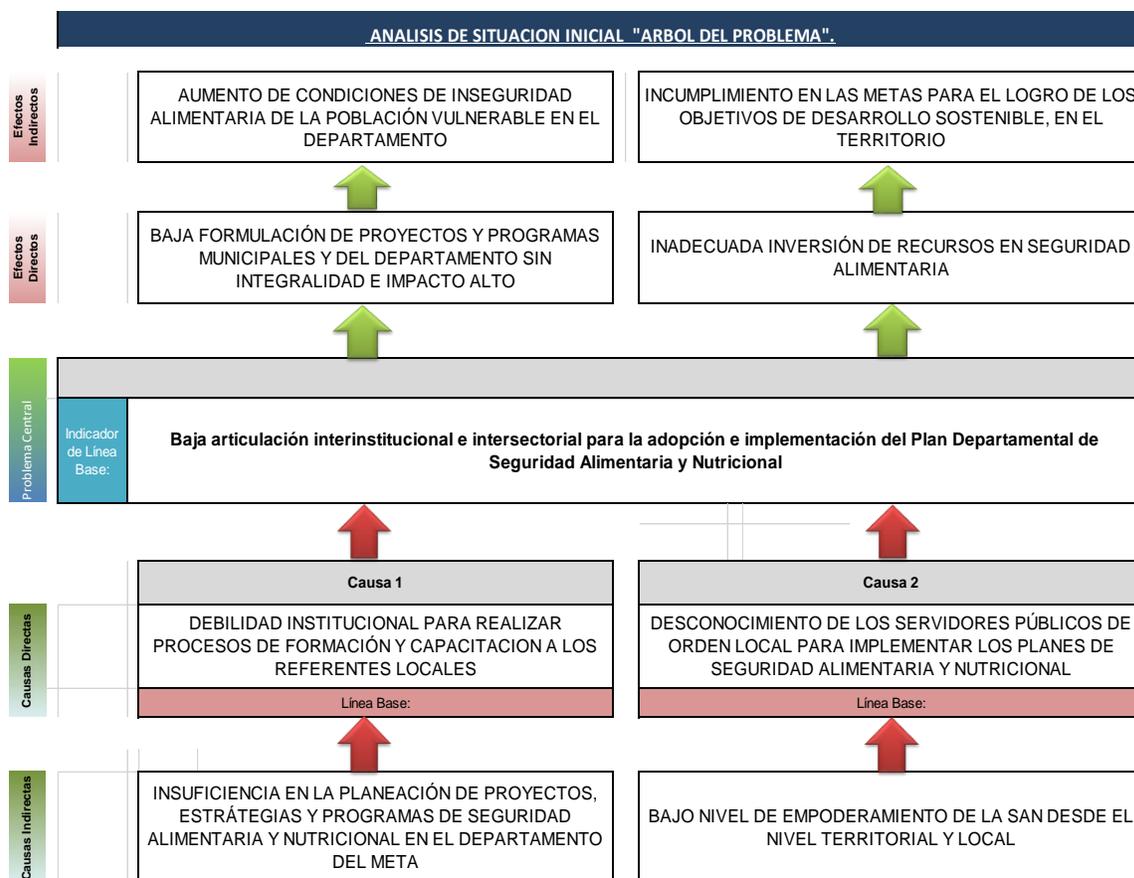


Figura 8 Árbol de Problemas

Problema central.

Baja articulación interinstitucional e intersectorial para la adopción e implementación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Descripción de la situación existente

En Colombia es evidente que los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, no tienen segura su alimentación. El 14,9% de los hogares se encuentran en

inseguridad alimentaria, mientras que la desnutrición por anemia nutricional afecta al 17,9% de mujeres gestantes entre 13 y 49 años y al 7,6% de las mujeres en edad fértil (ENSIN, 2010).

Los estudios indican que hay una relación biunívoca entre la situación alimentaria y nutricional y la pobreza, lo que obliga al Estado a tomar decisiones sobre qué producir y cómo distribuir adecuadamente la producción.

Este tema de la seguridad alimentaria, por su importancia estratégica, es uno de los puntos que mayor énfasis tiene en el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente, en el Plan de Desarrollo Departamental el gobierno pretende en su Programa 1, entre otros: “***Seguridad alimentaria y nutricional en la agenda pública***”

Magnitud actual.

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN, 2010) identificó la prevalencia de inseguridad alimentaria de los hogares colombianos, que se incrementó en 1,9% con respecto a la cifra reportada por la ENSIN 2005. Según dicha encuesta, esta situación puede estar representada, en parte, por el aumento sostenido, a partir del 2006, de personas subnutridas en el mundo, a consecuencia de la crisis alimentaria y económica, pues el 43% de los hogares se ubicaron en esta condición.

Igualmente, a nivel nacional, en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia (ENSIN 2010), estimó la prevalencia de los principales nutricionales que afectan a la población colombiana y algunos de sus determinantes, como un insumo que brinda información de importancia para apoyar las decisiones de políticas y sus técnicas de intervención, con una medición a nivel nacional, con representatividad urbana y rural, para 6 regiones, 14 subregiones y 32 departamentos; Evaluó dentro de una de sus aéreas la seguridad alimentaria en el hogar, (muestra de 50.670 hogares), encontrándose que en Colombia incremento en 1,9% puntos

porcentuales la prevalencia de la inseguridad alimentaria en el hogar, respecto a la cifra reportada en la ENSIN 2005.

El censo de población realizado por el DANE en el 2005 indica que en Colombia existen municipios en los cuales, en promedio, veinte personas no consumieron alguna de las tres comidas básicas uno o más días en la semana, por falta de dinero, ante lo cual el consumo de alimentos sigue estando determinado por la pobreza, lo que afecta de forma significativa la situación alimentaria y nutricional de la población.

Según el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud del Meta, realizó un diagnóstico nutricional y antropométrico para los años 2013 y 2014, con el apoyo de los coordinadores de planes de salud territorial, la estrategia AIEPI y los programas de crecimiento y desarrollo de las IPS con presencia en el departamento, en los 29 municipios, en menores de cinco años, para determinar las prevalencias de malnutrición en este grupo específico durante estos años.

Tomando los datos suministrados a nivel departamental por la Secretaría de Salud del Meta y los datos de la ENSIN (2010), se realizó un cuadro comparativo, que se muestra a continuación:

Tabla 4 Clasificación Nutricional.

CLASIFICACION NUTRICIONAL	RESULTADOS DX NUTRICIONAL META 2013 %	RESULTADOS DX NUTRICIONAL META 2014 %	RESULTADOS ENSIN 2010 Región Oriente %
Desnutrición Aguda	6,7	5,9	SD
Desnutrición Crónica	11,5	10,7	11,3
Desnutrición Global	6,7	5,9	2,9
Sobrepeso	15,5	12,6	20,5
Obesidad	7,8	6,6	4,9

La tabla fue realizada de acuerdo a datos recopilados por la Secretaria del Meta y ENSIN (2010)

Los indicadores nutricionales del Departamento del Meta comparados entre los años 2013 y 2014 presentan una disminución. Pero estos mismos datos comparados con los datos de la ENSIN 2010, presenta un aumento en la Desnutrición Global y la Obesidad, principalmente.

Igualmente se realizó un análisis comparativo de los datos suministrados por la Secretaria de Salud Departamental entre los años 2013 y 2014 con la ENSIN, donde se observa en cuanto a las cifras de desnutrición, en el Departamento, la de mayor prevalencia es la crónica con un 11.5% para el 2013 y un 10,7 para el 2014, siendo las más altas; el municipio que presentó mayor índice de desnutrición crónica fueron San Juanito en el 2013 y Mapiripán en el 2014

En general podemos concluir que la desnutrición, el peso y la obesidad son los problemas que padecen los niños y niñas menores de cinco años, según la información suministrada por las IPS del Meta y las agentes comunitarias en salud de los municipios.

Causas que generan el problema.

Causas directas.

1. Debilidad institucional para realizar procesos de formación y capacitación a los diferentes locales.
2. Desconocimiento de los servidores públicos del orden local para implementar los planes de seguridad alimentaria y nutricional.

Causas indirectas.

1. Insuficiencia en la planeación de proyectos, estrategias y programas de seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento del Meta.
2. Bajo empoderamiento de la SAN desde el nivel territorial y local.

Efectos generados por el problema.

Efectos directos.

1. Baja formulación de proyectos y programas municipales y del departamento sin integralidad de impacto alto.
2. Inadecuada inversión de recursos en seguridad alimentaria.

Efectos indirectos.

1. Aumento de condiciones de inseguridad alimentaria de la población vulnerable en el departamento.
2. Incumplimiento en las metas para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, en el territorio.

Análisis de Participantes.

La relación de participantes e involucrados en el proyecto pasa por actores internos y externos, en sus calidades de cooperantes, beneficiarios, oponente o perjudicado, así:

Tabla 5 Participantes

IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

PROYECTO: IMPLEMENTACION DE UN MODELO ARTICULADO INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL QUE PERMITA LA CORRECTA PLANIFICACION DE PDSAN META.

ORINOQUIA

EJE 1. DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE Y EQUITATIVO

Meta - Formular e implementar el Plan departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Meta – Desarrollar la estrategia de seguimiento y evaluación a la implementación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Meta – Desarrollar y ejecutar convenios con la región RAPE para articular y optimizar procesos de acompañamiento y asesoramiento a los municipios en la priorización de problemáticas por ejes de seguridad alimentaria y nutricional.

Actor	Entidad /	Posición	Tipo de	Resumen de	Identifique	Si la
(Gubernamental, Distrital, Embajada, Alcaldía, Nacional, Otros)	Dpto.	(Beneficiario, Cooperante, Oponente, Perjudicado)	Contribución o razón del desacuerdo o Talento humano, infraestructura y financiera	la experiencia previa de los involucrados	el tipo de concertación y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes	comunidad es participante, describa su participación
Departamento del Meta	Departamento del Meta			Encargado de la coordinación de los recursos destinados para el proyecto y ejerce la interventoría del proyecto	Se requiere y tiene planeado un esquema de gobierno de proyecto que opere los roles y responsabilidades de estos involucrados en la ejecución del proyecto. El esquema de gobierno define además los entes organizados para seguimiento, control y toma de decisiones.	La comunidad participa como beneficiario indirecto y, por consiguiente, interesado del desarrollo del proyecto. En específico, obtienen beneficios por la implementación y armonización

Departamento	Gerencia	Cooperante	Talento Humano	Acompañamiento a la ejecución del proyecto	En adición, se requiere y se tiene planeado en el proyecto un frente especializado para la gestión y el desarrollo, necesario para lograr cumplir con el objeto del proyecto, incluyendo herramientas y actividades de socialización, comunicación, capacitación y seguimiento.	ión de la política Pública y los Planes de Seguridad Alimentaria
Departamento	Municipios	Servidores Públicos	Asistencia y participación activa de las actividades	Beneficiarios directos del proyecto		

En la tabla 5 se muestra los participantes e involucrados del proyecto en sus calidades de cooperantes, beneficiarios, oponente o perjudicado.

Descripción y experiencia previa de los participantes.

Este proyecto tiene como participante – cooperante la Gobernación del Meta, en calidad de financiador del proyecto, dado su carácter y responsabilidad constitucional y legal. La Gerencia del PAN, la FAO, la RAPE, el Departamento de la Prosperidad Social DPS y la Secretaria de Gestión Social y participación ciudadana Villavicencio como cooperante, que con la experiencia aportan el apoyo y el acompañamiento para la ejecución del Proyecto; y por último los

beneficiarios de los Municipios del Departamento del Meta que participan y están interesados en el desarrollo del mismo.

Concertación entre los participantes.

Dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta Periodo 2016 – 2019 “*El Meta, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad*” se tiene como Misión: “*...La Gobernación busca que la población tenga la posibilidad de acceder a los alimentos, y consumirlos oportunamente, creando las condiciones necesarias para que tanto productores como distribuidores y consumidores puedan actuar de manera transparente en toda la cadena del negocio de los alimentos, evitando distorsiones como el acaparamiento y la especulación, y procurando que haya una verdadera seguridad alimentaria y nutricional para la mayoría de metenses. Lograr este objetivo será posible con una institucionalidad sólida y con reglas de juego claras, que sean conocidas por todos los actores a nivel departamental.*”

En cumplimiento de estos enfoques, derechos sociales y aspectos básicos se implementará dentro del proyecto procedimientos e instancias de concertación que garantizaran la participación activa de todos los involucrados para el cumplimiento del objetivo del proyecto.

Se requiere y se planea un esquema de gobierno de proyecto que tenga claro y opere los roles y responsabilidades de estos involucrados en la ejecución del proyecto. El esquema de gobierno define además los entes organizados para seguimiento, control y toma de decisiones, se articula en los Comités Departamentales de Seguridad Alimentaria y se concertaran actividades con los actores involucrados.

Participación de la comunidad.

El proyecto: “*Armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación de PDSAN Meta. Orinoquia*”, se encuentra enmarcado dentro de los ejes, estrategias, programas y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental

Descripción De La Población.

Población afectada y objetivo.

Según cifras DANE (2015), habitan en el Departamento 276.310 personas 0 y 14 años. De estos, cerca de 82.000 viven en condiciones de alta vulnerabilidad, dados los niveles de pobreza que padecen.

Según las proyecciones poblacionales del DANE (base 2005), el Meta cuenta en 2016 con una población de 259.907 jóvenes (130.644 hombres y 129.263 mujeres), de los cuales 51.092 son víctimas del conflicto armado. Los principales desafíos que enfrentan estos jóvenes, son la carencia de empleo, los espacios de interlocución y la participación en diferentes escenarios de la comunidad y, de oportunidades académicas, económicas y culturales. A ello se le atribuye el incremento de los problemas asociados al consumo de drogas, aumento de la cultura de la ilegalidad, embarazos no deseados, dificultades de acceso a la educación superior y violencia intrafamiliar.

En el Meta el número de personas mayores de 60 años es de 91.916, según las proyecciones del DANE a 2016, de los cuales 17.067 son víctimas del conflicto armado. En los últimos 20 años esta población creció el 112%. La mitad de ellos vive en el municipio de Villavicencio.

Según la Secretaría Social se estima que en el Meta hay aproximadamente 21.772 personas pertenecientes a la población afro, de los cuales 5.056 son víctimas del conflicto armado.

En el Meta había en ese momento 40.953 personas (5.22%) con alguna discapacidad, de los cuales 5.867 son víctimas del conflicto armado.

El Departamento tiene que seguir avanzando en la disminución de la pobreza, que afecta a cerca de 225.000 personas. Su nivel de pobreza fue 23.3%. Con respecto a la pobreza extrema, el Meta tiene alrededor de 64.000 personas viviendo en esta condición. Pero en la pobreza viven cerca de 225.000 de sus habitantes y en la línea de miseria están atrapadas alrededor de 64.000 personas. Esto refleja una inequitativa distribución del ingreso.

El 14,9% de los hogares se encuentran en inseguridad alimentaria, mientras que la desnutrición por anemia nutricional afecta al 17,9% de mujeres gestantes entre 13 y 49 años y al 7,6% de las mujeres en edad fértil (ENSIN, 2010).

En resumen, en consideración de lo expuesto y teniendo en cuenta la solución propuesta, se calcula que el total de la población afectada que se muestra en la siguiente tabla:

**IDENTIFICACION DE LA POBLACION DE REFERENCIA CON
RELACION AL PROBLEMA**

Grupo etareo (enfoque generacional)	GENERO		SUBTOTALES
	MUJERES	HOMBRES	
0- 5 AÑOS (Primera Infancia) Incluyendo madre gestante y lactante	54.927	57.504	112.431
6 - 12 años (infancia)	62.656	65.428	128.084

13 - 17 años (adolescencia)	51.840	53.592	105.432
18 - 28 años (juventud)	77.538	77.957	155.495
29 - 59 (adulto)	189.058	182.797	371.855
60 años en adelante (adulto mayor)	43.338	44.649	87.987
Total, de población de referencia	479.357	481.927	961.284

Los datos fueron brindados por la Gerencia PAN de la Gobernación del Meta

Descripción De La Población Objetivo.

El grupo específico para beneficio del cual se emprende el proyecto; son toda la población del Departamento del Meta, pero la población objetivo de este proyecto son los referentes en Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento distribuidos de la siguiente manera:

Número de personas objetivo: 200

Tabla 6 Beneficiarios del proyecto

Región	Departamento	Municipio	Específico
Orinoquia	Meta	Todo el departamento	La población objetivo son los referentes de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los 29 municipios y a los integrantes del Comité Departamental de SAN y sociedad civil.

La información de la tabla 6 fue brindada por la Secretaria Social Gobernación del Meta

Objetivo General y Específicos del Proyecto

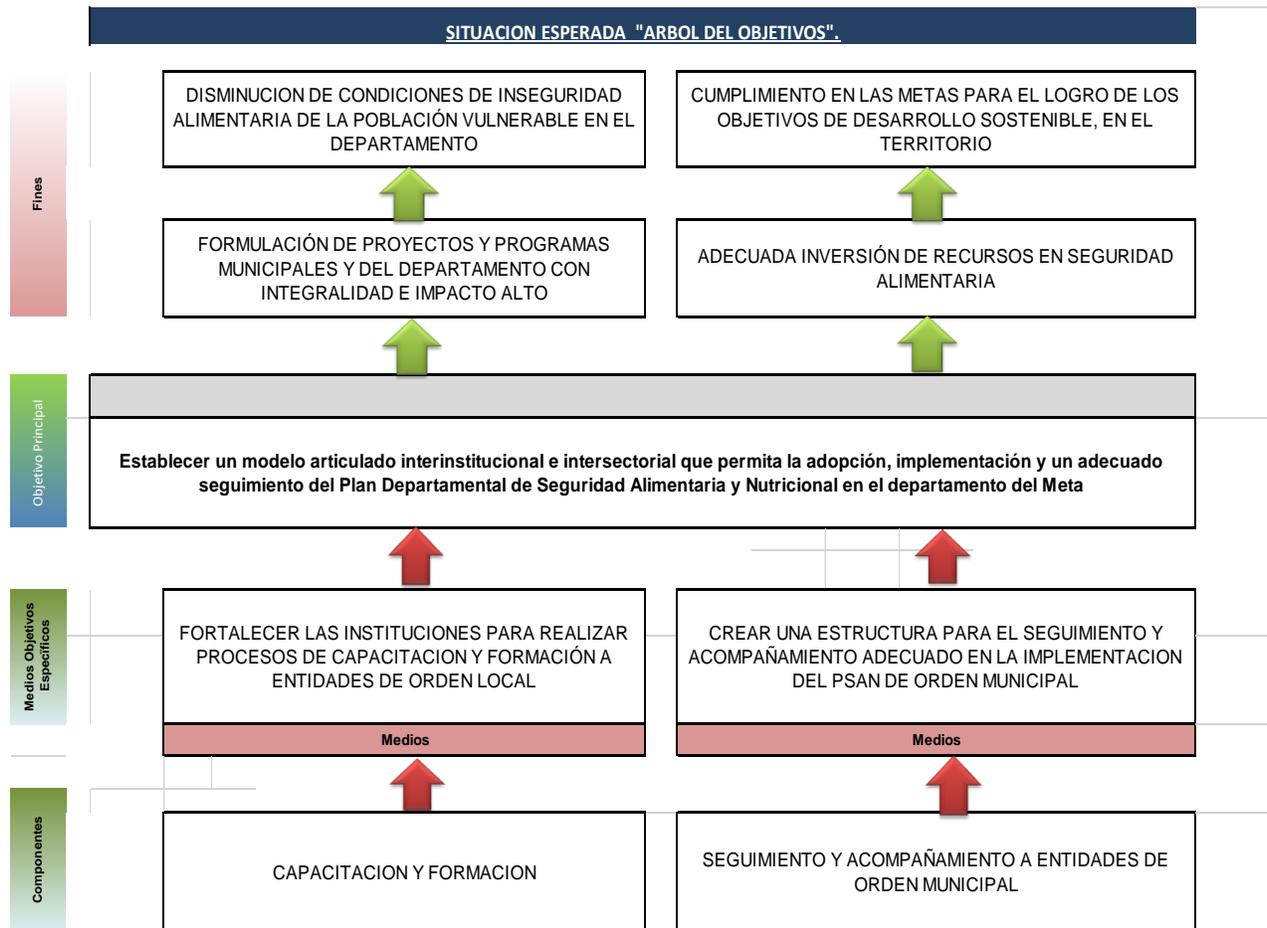


Figura 9 Árbol de Objetivos

Objetivo General o Propósito.

Establecer un modelo articulado interinstitucional e intersectorial que permita la adopción, implementación y un adecuado seguimiento del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento del Meta.

Los siguientes son los indicadores que miden el objetivo general:

Tabla 7 Indicadores de Impacto

INDICADORES DE IMPACTO	
Número de entidades finales que son impactados por las jornadas de capacitación y formación	Nº de entidades finales impactados por las jornadas de capacitación y formación / Nº de entidades iniciales incluidos en las jornadas de formación y capacitación
Número de Planes de seguridad Alimentaria Departamentales finales que son impactados por las jornadas de capacitación y formación	Nº de Planes de Seguridad Alimentaria Departamentales finales impactados/Nº de Planes de Seguridad Alimentaria Departamentales que ingresaron a las jornadas de formación y capacitación

Esta tabla fue elaborada de acuerdo a los objetivos a alcanzar en la solución de la problemática hallada.

Tabla 8 Indicadores de Resultados

INDICADORES DE RESULTADO

N° de entidades que asistieron a las jornadas de capacitación y formación	N° de entidades que asistieron a las jornadas de capacitación y formación /N° total de entidades inscritos a las jornadas de capacitación y formación
N° de Planes de seguridad Alimentaria Departamentales formulados e implementados	N.º de Planes de Seguridad Alimentaria Departamentales formulados /N.ºPlanes de Seguridad Alimentaria Departamentales implementados
N° de convenios con la FAO ejecutados	N.º de convenios con la FAO ejecutados/ N° de convenios con la FAO planteados
N° de convenios con la RAPE ejecutados	N.º de convenios con la RAPE ejecutados/ N° de convenios con la RAPE planteados

Fuente: Propia

Objetivos Específicos

Objetivo N° 1Fortalecer las instituciones para realizar procesos de capacitación y formación a entidades de orden local

Objetivo N°2Crear una estructura para el seguimiento y acompañamiento adecuado en la implementación del PSAN de orden municipal.

Estructura y Desglose Del Proyecto

El proyecto se desarrollará teniendo en cuenta Dos (2) componentes para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos establecidos, así:

Tabla 9 Componentes del Proyecto

COMPONENTES	DESCRIPCION DEL OBJETIVO
--------------------	---------------------------------

COMPONENTE:1	Capacitación y formación	Fortalecer las instituciones para realizar procesos de capacitación y formación a entidades de orden local
COMPONENTE:2	Seguimiento y acompañamiento a entidades de orden municipal	Crear una estructura para el seguimiento y acompañamiento adecuado en la implementación del PSAN de orden municipal.

Elaboración propia.

Alternativa De Solución.

En consideración de los antecedentes, las características y los elementos descritos en la situación actual, la alternativa técnica para la implementación de un modelo articulado interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación de PDSAN, responde a una concepción de inseguridad alimentaria y nutricional (no se tiene disponibilidad, inocuidad y consumo de los alimentos) y la falta y deficiencias en la planeación, estructuración, armonización e implementación de los Planes y Política de Seguridad Alimentaria un fenómeno multicausal y complejo que ha de ser abordado desde una estrategia “holística” lo que exige la perfecta coordinación entre los actores, entidades, planes y políticas a nivel departamental.

El proyecto está planteado con base a 2 Componentes, a continuación, se realiza una breve descripción de los mismos:

- **Un primer componente** enfocado a llevar a cabo jornadas de capacitación y formación dirigida a actores que participan de forma directa o indirecta en los Planes de Seguridad Alimentaria a nivel Municipal, para socializar y difundir el proyecto a todos los niveles necesarios y promover la articulación de los participantes que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del mismo; soportados en talleres, jornadas, publicaciones

y boletines que faciliten el intercambio de la información mediante la coordinación y tratamiento de la misma entre los distintos actores. Igualmente, estrategias de comunicación directa en temas de seguridad alimentaria.

➤ **Un segundo componente**, el cual brinda a los beneficiarios un apoyo y acompañamiento directo, que permite la participación, el análisis y emisión de conceptos, decisiones y propuestas que contribuyan al ajuste de los planes y objetivos acordados. Por lo tanto, es fundamental establecer e implementar un mecanismo de seguimiento, evaluación y control que proporciona una retroalimentación constante para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

A continuación, se muestra una gráfica y síntesis de las estrategias sobre las cuales se basa el proyecto, acorde con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria:

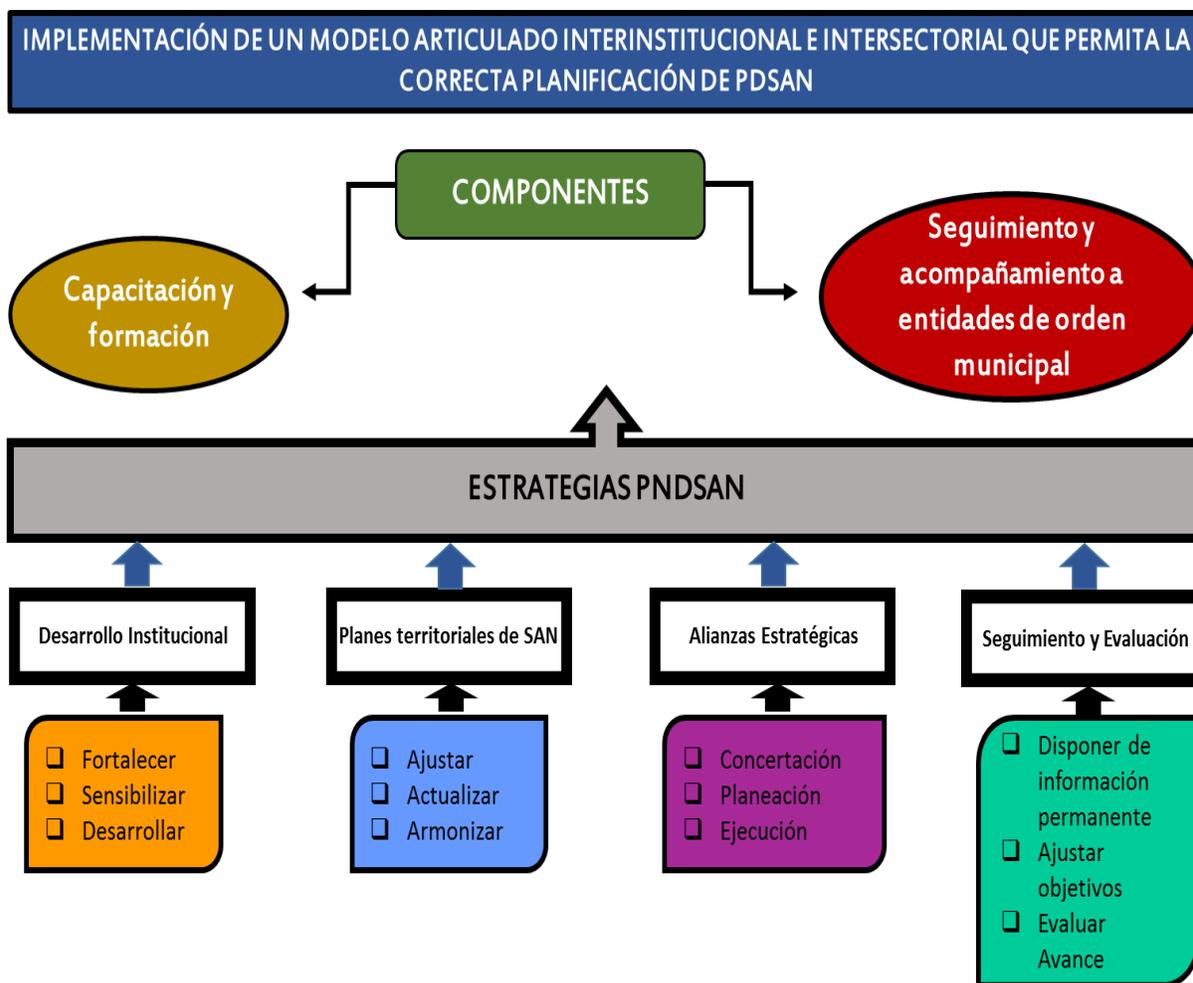


Figura 10 Estrategias del Proyecto

Componentes del proyecto.

Consistente con el Marco Lógico para la planeación y ejecución de proyectos, los componentes del proyecto, que responden a la causalidad origen y que están alineados con la metodología planteada en la ANSPE.

1. Componente de Capacitación y Formación
2. Componente de Seguimiento y acompañamiento a entidades de orden municipal

La estructura por componentes refleja el modelo de atención nacional y territorial. Éste responde a las causas inherentes a la problemática, deficiencias en la estructuración, desarrollo,

implementación, articulación, control y seguimiento. Estos componentes no son excluyentes y de hecho se fundamentan sobre la base de características, especialidades, procesos y estrategias transversales, como se observará en las diferentes perspectivas.

La estructura de estos componentes del proyecto representa la forma lógica de responder a las necesidades que en esencia son los objetivos de sus resultados; definen el modelo de atención, y agrupan además las actividades homogéneas que buscan cada propósito común por componente y que determinan la estructura de entregables por cada objetivo del modelo integral. La solución técnica incluye la implementación de estrategias y actividades, que efectivamente produzcan el resultado esperado y que provean condiciones para que ese resultado sea sostenible en el tiempo.

Alcance

El alcance del proyecto se define en función de los componentes. Dado que las actividades y los objetivos del proyecto se disponen por componente y considerando como eje primario y fundamental el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN.

Descripción De Los Componentes.

Componente No.1: Capacitación y formación.

Objetivo específico Componente No.1

Fortalecer las instituciones para realizar procesos de capacitación y formación a entidades de orden local.

Meta del Componente No.1

En el 2016 se dará la conformación de rutas, recopilación de datos y apoyo a los procesos para el beneficio colectivo

*Componente No.2: Seguimiento y acompañamiento a entidades de orden municipal.**Objetivo específico Componente No.2*

Crear una estructura para el seguimiento y acompañamiento adecuado en la implementación del PSAN de orden municipal.

Meta del Componente No.2

En el 2016 se desarrollara y un documento de análisis de la supervisión de las actividades e inversión de los recursos

Preparación de la alternativa de solución.*Nombre de la alternativa de solución.*

Para atender y solucionar la problemática presentada, se plantea la siguiente alternativa:

“Armonización interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación de PDSAN meta. Orinoquia”

Descripción técnica de la alternativa de solución.

En consideración de los antecedentes, las características y los elementos descritos en la situación actual, la alternativa técnica para la implementación del modelo articulado se describe desde las siguientes perspectivas diferentes.

Horizonte de evaluación del proyecto.

Tener en cuenta el horizonte de cada componente, el año de inicio y terminación del proyecto sería el año 2017.

Estudio de mercado de bienes o servicios necesarios para solucionar el problema en la población objetivo.***Componente No.1: Capacitación y formación***

Objetivo Específico No. 1: Fortalecer las instituciones para realizar proceso de capacitación y formación a entidades de orden local.

Tabla 10 Bien o Servicio del componente 1

Bien o Servicio No. 1	Unidad de Medida
Conformación y consolidación de 75 redes encaminadas a crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales con el propósito de mejorar la calidad de vida y reducir la situación de vulnerabilidad	Número
Apoyar los procesos cuyo objetivo es el beneficio colectivo de la comunidad, e impulsar los procesos de documentación, planeación y ejecución de las diferentes actividades que comprende el programa en cada uno de los Centros PAN.	Número
Actualización y mantenimiento del sistema de información que funciona como una plataforma en línea que centraliza resultados de Control, seguimiento, vigilancia, funcionamiento y mejoramiento de los Centros PAN orientado al beneficio colectivo o de la comunidad (web, móvil, software)	Número
Descripción del Bien o Servicio	
Integración de modelos definidos para obtener diferentes canales de interacción y difusión de información	

Serie Histórica						
Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oferta	0	0	0	11.200	19.900	-
Demanda	398.738	406.718	414.697	422.677	430.657	-
Déficit	398.738	406.718	414.697	411.477	410.757	-

Fuente: Propia

Componente No. 2: Seguimiento y acompañamiento a entidades de orden municipal.

Objetivo Específico No. 2: Crear una estructura para el seguimiento y acompañamiento adecuado en la implementación del PSAN de orden municipal

Entrega de 96.000 raciones en 80 días a 600 personas (Universitarios) y 1.784.800 raciones entregadas en 92 días a 19.400 personas (Municipios)

Tabla 11 Bien o Servicio del componente 2

Bien o Servicio No. 2	Unidad de Medida
Suministro de complementos alimentarios a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad pública en el Departamento del Meta (modalidad Desayuno caliente)	Número
Suministro de complementos alimentarios a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad pública en el Departamento del Meta (modalidad Almuerzo caliente).	Número
Suministro de complementos alimentarios a población en condición de vulnerabilidad (modalidad almuerzo servido caliente) Municipio de Villavicencio y Corregimientos.	Número

Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad (modalidad almuerzo servido caliente) Municipios del Departamento del Meta excepción Villavicencio

Número

Descripción del Bien o Servicio

Entrega de suministro de alimentos servido caliente.

Serie Histórica

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oferta	4.552.420	0	0	1.342.900	2.469.900	-
Demanda	36.332.730	37.068.144	37.807.582	38.550.821	39.339.436	-
Déficit	31.780.293	37.068.144	37.807.582	37.207.921	36.869.536	-

Fuente: Propia

Tabla 12 Localización del proyecto

Fuente. Propia

Localización geográfica de la alternativa de solución.

A continuación, se muestra la localización de las subregiones del Departamento del Meta:

Localización				
Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo Indígena
Llano	Meta.	Todo el departamento del Meta	Cabecera Departamental	No Aplica
Localización Específica:			Todo el Departamento del Meta	

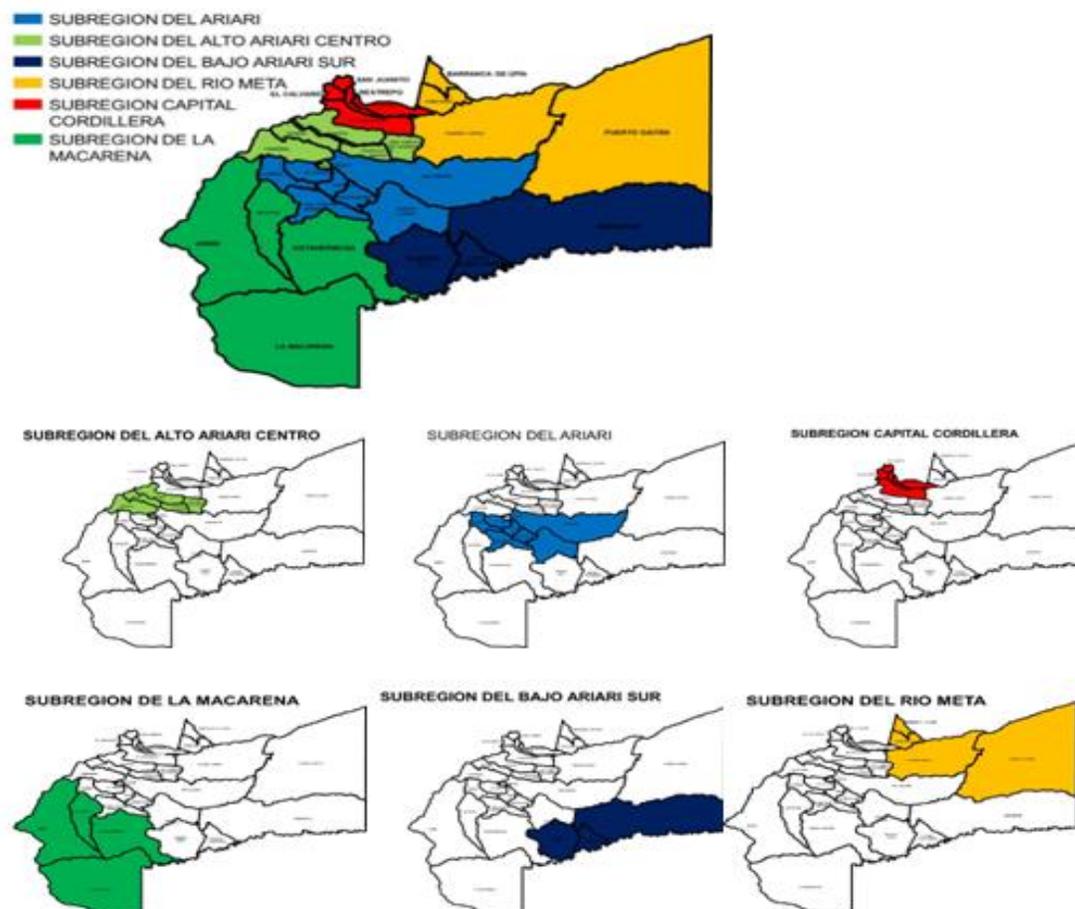


Figura 11 Subregiones del departamento del Meta

Factores Analizados Que Determinaron Su Localización.

Tabla 13 Factores para la localización del Proyecto

Factores Analizados	Si	No
Aspectos Administrativos y Políticos.	X	
Cercanía a la Población Objetivo.	X	
Cercanía de Fuentes de Abastecimiento.	X	
Comunicaciones.	X	
Costo y Disponibilidad de Terrenos.		X
Disponibilidad de Servicios Públicos Domiciliarios (Agua, Energía y Otros).	X	

Disponibilidad y Costo de Mano de Obra.	X	
Estructura Impositiva y Legal.	X	
Factores Ambientales.		X
Impacto para la Equidad de Género.		X
Medios y Costos de Transporte.	X	
Orden Público.	X	
Otros.		X
Topográfica.	X	

Fuente: Propia

Estudios Ambientales Requeridos.

Tabla 14 Estudios Ambientales

Localización			
Pregunta	Si	No	Descripción
¿Se requiere Licencia Ambiental?		X	
¿Se requiere Diagnóstico Ambiental?		X	
¿Se requiere Plan de Manejo		X	
¿Se requieren otros permisos		X	

Fuente. Propia

Diferentes tipos de riesgos que tiene el proyecto.

Tabla 15 Riesgos del Proyecto

Descripción del Riesgo		
Deficiencia en la caracterización de la población		
Probabilidad de Ocurrencia.	Impacto	Efectos
Poco probable	Alto	Retraso en el cronograma de actividades.
Medidas de Mitigación		
Coordinación de actividades, disponibilidad oportuna.		
Descripción del Riesgo		
Problemas asociados a la contratación del servicio		
Probabilidad de Ocurrencia.	Impacto	Efectos
Alta	Alto	Retraso en el cronograma de actividades y deficiencia en la prestación de los servicios.
Medidas de Mitigación		
Coordinación de actividades de control de calidad.		
Fuente: Propia		
Dificultad de articulación interinstitucional Departamento – Municipio para desarrollo de actividades		
Probabilidad de Ocurrencia.	Impacto	Efectos
Ocasional	Alto	Incumplimiento en el cronograma de actividades.
Medidas de Mitigación		
Coordinación de actividades Departamento – Municipio, acompañamiento de las entidades de control		

Estudio Económico.

Teniendo en cuenta la importancia del contexto económico para el análisis de la viabilidad del proyecto, se hace necesario realizar un estudio de mercado para conocer los costos que implican su ejecución; se analizó las propuestas presentadas por diferentes empresas idóneas, para ésta clase de servicio; de tal manera, el estudio de mercado y costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de suministro de servicios, con el fin de llevar a cabo el proceso de selección, el estudio permite:

- ✓ Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Gobernación del Meta.
- ✓ Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- ✓ Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Según el estudio de mercado, y los requerimientos técnicos, administrativos, financieros y operativos del proyecto, el análisis de la inversión ejecutada en años anteriores por la Gobernación del Meta, sumado a las características geográficas, de accesibilidad, entre otras, propias de la región, se establecieron los siguientes precios de referencia para la proyección de los costos del proyecto para cada uno de los componentes que lo conforman, al considerarlos los más favorables y convenientes para la formulación y ejecución del proyecto.

Costeo De La Alternativa De Solución

Horizonte de evaluación del 2017

9.1.1 Costeo De La Alternativa De Solución Por Componentes

Componente No.1 – Año 2016: Capacitación Y Formación

Tabla 16 Costeo del Componente 1

PRODUCTO No. 1			
Fortalecimiento del tejido social comunitario			
Unidad Medida	Número	Cantidad	20000
Actividad No. 1			
Descripción			Etapa
Creación de 75 redes de intercambio y asesoría para los beneficiarios de los centros PAN.			Inversión
Insumos			
Vigencia	Tipo de Insumos		Valor
2017	Otros		\$562.972.860
Actividad No. 2			
Descripción			Etapa
Apoyar los procesos cuyo objetivo es el beneficio colectivo de la comunidad, e impulsar los procesos de documentación, planeación y ejecución de las diferentes actividades que comprende el programa en cada uno de los Centros PAN.			Inversión
Insumos			
Vigencia	Tipo de Insumos		Valor
2017	Otros		\$736.845.675
Actividad No. 3			
Descripción			Etapa

Mantenimiento y actualización del sistema de información PANIS Inversión
 plataforma en línea para centralizar resultados de Control, seguimiento,
 vigilancia y funcionamiento de los centros PAN.

Insumos

Vigencia	Tipo de Insumos	Valor
2017	Otros	\$217.781.081
Total, Costeo Producto No. 1 Año 2017		\$1.517.599.616
Total Costeo Componente No. 1 Año 2017		\$1.517.599.616

Fuente: Propia

COMPONENTE NO.2 – AÑO 2016: Seguimiento y acompañamiento a entidades de orden municipal

PRODUCTO No. 1

Entrega de raciones alimentarias en 80 y 92 días a 20000 beneficiarios

Unidad Medida	Numero	Cantidad	1.880.800
----------------------	--------	-----------------	-----------

Actividad No. 1

Descripción	Etapas
Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad pública en el Departamento del Meta (modalidad Desayuno servido caliente)	Inversión

Insumos

Vigencia	Tipo de Insumos	Valor
2017	Otros	\$ 120,000,000

Actividad No. 2

Descripción	Etapas
--------------------	---------------

Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad pública en el Departamento del Meta (modalidad almuerzo servido caliente) Inversión

Insumos

Vigencia	Tipo de Insumos	Valor
2017	Otros	\$ 213,648,000

Actividad No. 3

Descripción	Etapas
Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad Municipio de Villavicencio y Corregimientos (modalidad almuerzo servido caliente)	Inversión

Insumos

Vigencia	Tipo de Insumos	Valor
2017	Otros	\$3.644.478.800

Actividad No. 4

Descripción	Etapas
Suministro de complemento a población en condición de vulnerabilidad En 28 municipios del departamento a excepción de Villavicencio(modalidad almuerzo servido caliente)	Inversión

Insumos

Vigencia	Tipo de Insumos	Valor
2017	Otros	\$4.487.070.000

Total Costeo Producto No. 1 – Año 2017 \$8.465.196.800

Total Costeo Componente No. 2 Año 2017

\$8.465.196.800

Fuente: Propia

Costeo Total De La Alternativa De Solución Para El Año 2017 será de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000)

Tabla 17 Coste de la Alternativa de Solución (2017)

COSTEO ALTERNATIVA	COSTO
SUB TOTAL ALTERNATIVA AÑO 2016	\$200.000.000
TOTAL COSTEO ALTERNATIVA	\$200.000.000

Fuente: Propia

Costeo total de la alternativa de solución por componente para el periodo de 2017: doscientos millones de pesos moneda corriente

Tabla 18 Tabla 18 Plan de Inversión

PLAN DE INVERSION			
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL META			
COMPONENTES	ACTIVIDADES	VALOR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DEL COMPONENTE
1. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LAS ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y AUTONOMÍA	1.1 Creacion de 75 redes de intercambio y asesoría para los beneficiarios de los centros PAN.	\$ 562.972.860	\$ 1.517.599.616
	1.2 Apoyar los procesos cuyo objetivo es el beneficio colectivo de la comunidad e impulsar los procesos de documentación, planeación y ejecución de las diferentes actividades que comprenden el programa en cada uno de los centros PAN	\$ 736.845.675	
	1.3 Actualización y mantenimiento del sistema de información que funciona como una plataforma en línea que centraliza resultados de Control, seguimiento, vigilancia y funcionamiento de los Centros PAN (web, movil, software)	\$ 217.781.081	
2. SUMINISTRO DE ALIMENTOS	2.1 Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad publica en el Departamento del Meta (modalidad Desayuno caliente)	\$ 120.000.000	\$ 8.465.196.800
	2.2 Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad publica en el Departamento del Meta (modalidad almuerzo caliente servido)	\$ 213.648.000	
	2.3 Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad (modalidad almuerzo caliente servido) Villavicencio y corregimientos	\$ 3.644.478.800	
	2.4 Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad (modalidad almuerzo caliente servido) en 28 Municipios	\$ 4.487.070.000	
3. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION EN ALIMENTACION SALUDABLE	3.1 Realizar actividades de toma y análisis de medidas antropométricas	\$ 678.500.000	\$ 878.500.000
	3.1 Realizar actividades de promoción en alimentación saludable basado en las nueve guías del Ministerio de Salud	\$ 200.000.000	
4. CREACION Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL	4.1 Realizar una campaña informativa y de articulación de los actores involucrados en la seguridad alimentaria desde la Creación y Desarrollo de herramientas pedagógicas (Documentos, publicaciones web, Información virtual, etc.)	\$ 331.013.000	\$ 331.013.000
5. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y LA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	5.1 Realizar el seguimiento a las actividades que integran el Fortalecimiento de estrategias de inclusión social y nutrición a la población vulnerable desde los centros PAN en el Departamento del Meta.	\$ 544.124.535	\$ 544.124.535
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 11.736.433.951	\$ 11.736.433.951
Fuente de Financiación	Fondo de Compensación de Regalías FCR para el Departamento		
COOFINANCIACION	NO		
ENTIDAD EJECUTORA	DEPARTAMENTO DEL META		
TIEMPO DE EJECUCION	5 MESES		

Fuente: Propia

Cuantificación Y Valoración De Beneficios E Ingresos.

El proyecto no genera ingresos económicos a la población del Departamento, ni a la Gobernación del Meta como entidad ejecutora del proyecto; genera beneficios sociales de manera directa a la ciudadanía de todo el Departamento. La cuantificación y valoración de los beneficios, se realizó teniendo el método “Ahorro por Costos Evitados”:

Evaluación De La Alternativa.

Determinación Del Costo De Oportunidad.

Tabla 19 Costo de Oportunidad

Tasa de Interés de oportunidad.	
Tasa de Interés	Justificación
6%	DTF E.A. –Banco de la República

Fuente: Banco de la República

Para el cálculo del rendimiento financiero de los recursos del presente proyecto, se tomó como base el DTF E.A. de 6%, válido según lo publicado en la página web del Banco de la República con información proveniente de la Superintendencia Financiera.

Evaluación Financiera Y Económica Del Proyecto.

Flujo de Caja.

Tabla 20 Flujo de Caja

Descripción	Vigencia	
	2016	2017
Ingresos y Beneficios.	\$13.325.648.000	0
Créditos.	0	0

Costos de Pre inversión.	0	0
Costos de Inversión.	\$ 11.736.433.951	0
Costos de Operación.	0	0
Amortización de Créditos.	0	0
Intereses Crédito.	0	0
Valor de Salvamento.	0	0
Flujo Neto de Caja.	\$1.589.214.049	0

Fuente: Propia

Flujo Económico

Tabla 21 Flujo Económico.

Descripción	Vigencia		
	2016	2017	RPC
Ingresos u beneficiarios	0	0	0
Beneficio por menor número de pacientes	\$640.000.000	0	0,80
Beneficio por costos evitados en transporte	\$180.000.000	0	0,75
Beneficio por menor número de deserciones estudiantiles	\$266.918.400	0	0,80
Beneficio por número de	\$832.000.000	0	0,80

población afectada por no tener acceso a la alimentación	Beneficios por	\$320.000.000	0	0,80
generación de consciencia en desarrollar hábitos saludables	Beneficios por	\$409.600.000	0	0,8
aumento en la eficiencia en la búsqueda y procesamiento de la información	Otros gastos generales	\$9.389.147.160	0	0,80
Flujo Económico		\$259.371.239,20	0	0

Resumen Evaluación Financiera y Económica o Social.

Tabla 22 Evaluación Financiera y Económica

Descripción	Resultado
Valor Presente Neto Financiero.	1.589.214. 049,00
Tasa Interna de Retorno Financiero.	No Aplica
Relación Costo/Beneficio Financiero.	1,14
Costo por Capacidad Financiera.	6.240,13
Costo por Beneficiario Financiero.	586.821,70
Valor Presente de los Costos Financieros.	11.736.433.961
Costo Anual Equivalente Financiero.	12.3440.619.988.06

Valor Presente Neto Económico.	1.259.371.239,20
Tasa Interna de Retorno Económico.	No Aplica
Relación Costo/Beneficio Económico.	1,13
Costo por Capacidad Económico.	4.992,10
Costo por Beneficiario Económico.	469.457,36
Valor Presente de los Costos Económicos.	9.389.147.160,80
Costo Anual Equivalente Económico.	10.515.844.820,10

Fuente. Propia

Programación Y Presupuesto Del Proyecto.

Tabla 23 Programación y Presupuesto del Proyecto

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PROYECTO PERIODO 2016				
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION VULNERABLE EN TODO EL DEPARTAMENTO META				
COMPONENTES	ACTIVIDAD	Costo	FUENTE DE FINANCIACION	
			FCR	PROPIOS
1. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LAS ACCIONES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y AUTONOMÍA	Creacion de 75 redes de intercambio y asesoría para los beneficiarios de los centros PAN.	\$ 562.972.860	\$562.972.860,00	\$ 0
	Apoyar los procesos cuyo objetivo es el beneficio colectivo de la comunidad e impulsar los procesos de documentación, planeación y ejecución de las diferentes actividades que comprenden el programa en cada uno de los centros PAN	\$ 736.845.675	\$736.845.675,00	
	Actualización y mantenimiento del sistema de información que funciona como una plataforma en línea que centraliza resultados de Control, seguimiento, vigilancia y funcionamiento de los Centros PAN (web, móvil, software)	\$ 217.781.081	\$217.781.081	\$ 0
TOTAL COMPONENTE 1		\$ 1.517.599.616	\$1.517.599.616	
2. SUMINISTRO DE ALIMENTOS	Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad publica en el Departamento del Meta (modalidad Desayuno caliente)	\$ 120.000.000	\$120.000.000	\$ 0
	Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad publica en el Departamento del Meta (modalidad almuerzo caliente servido)	\$ 213.648.000	\$213.648.000	\$ 0
	Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad Villavicencio y Corregimientos (modalidad almuerzo caliente)	\$ 3.644.478.800	\$3.644.478.800	
	Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad en 28 municipios (modalidad almuerzo caliente servido)	\$ 4.487.070.000	\$4.487.070.000	\$ 0
TOTAL COMPONENTE 2		\$ 8.465.196.800	\$8.465.196.800	\$ 0
3. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION EN ALIMENTACION SALUDABLE	Realizar actividades de toma y análisis de medidas antropométricas	\$ 678.500.000	\$ 678.500.000	\$ 0
	Realizar actividades de promoción en alimentación saludable basado en las nueve guías del Ministerio de Salud	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0
TOTAL COMPONENTE 3		\$ 878.500.000	\$878.500.000	
4. CREACION Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL	Realizar una campaña informativa y de articulación de los actores involucrados en la seguridad alimentaria desde el Diseño y creación de herramientas pedagógicas desde la Gerencia del Plan de Alimentación y Nutrición P.A.N (Documentos, publicaciones web, Información virtual.)	\$ 331.013.000	\$331.013.000	\$ 0
TOTAL COMPONENTE 4		\$ 331.013.000	\$331.013.000,00	\$ 0
5 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y LA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	Realizar el seguimiento a las actividades que integran el Fortalecimiento de estrategias de inclusión social y nutrición a la población vulnerable desde los centros PAN en el Departamento del Meta.	\$ 544.124.535	\$ 544.124.535	\$ 0
TOTAL COMPONENTE 5		\$ 544.124.535	\$ 544.124.535	\$ 0
VALOR DEL PROYECTO		\$ 11.736.433.951	\$ 11.736.433.951	
VALOR VIGENCIA 2016		\$ 11.736.433.951	\$ 11.736.433.951	\$ 0

Fuente: Propia

Fuentes De Financiación Del Proyecto

Tabla 24 Fuente de Financiación

FUENTE DE FINANCIACIÓN.			
Año	Valor Total de la Asignación	Fuente de Financiación	
		Asignaciones Directas FCR	Recursos Propios
2016	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000
Total	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000

Fuente: Propia

Tiempo De Ejecución Del Proyecto.**Tiempo Total:** Tres (3) meses.

Cronograma De Actividades Del Proyecto.

Tabla 25 Cronograma de actividades del proyecto

COMPONENTES	ACTIVIDADES	M1				M2				M3				M4				M5				
		S1	S2	S3	S4																	
	ALISTAMIENTO																					
1. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LAS ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y AUTONOMÍA	1.1 Creación de 75 redes de intercambio y asesoría para los beneficiarios de los centros PAN.																					
	1.2 Apoyar los procesos cuyo objetivo es el beneficio colectivo de la comunidad e impulsar los procesos de documentación, planeación y ejecución de las diferentes actividades que comprenden el programa en cada uno de los centros PAN																					
	1.3 Actualización y mantenimiento del sistema de información que funciona como una plataforma en línea que centraliza resultados de Control, seguimiento, vigilancia y funcionamiento de los Centros PAN (web, móvil, software)																					
2. SUMINISTRO DE ALIMENTOS	2.1 Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad pública en el Departamento del Meta (modalidad Desayuno caliente)																					
	2.2 Suministro de complementos a estudiantes en condición de vulnerabilidad de universidad pública en el Departamento del Meta (modalidad almuerzo caliente servido)																					
	2.3 Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad Villavicencio y Corregimientos (modalidad almuerzo caliente servido)																					
	2.4 Suministro de complementos a población en condición de vulnerabilidad en 28 municipios (modalidad almuerzo caliente servido)																					
3. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION EN ALIMENTACION SALUDABLE	3.1 Realizar actividades de toma y análisis de medidas antropométricas																					
	3.1 actividades de promoción en alimentación saludable basado en las nueve guías del Ministerio de																					
4. CREACION Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROGRAMAS DE INCLUSION SOCIAL	4.1 Realizar una campaña informativa y de articulación de los actores involucrados en la seguridad alimentaria desde la Creación y Desarrollo de herramientas pedagógicas (Documentos, publicaciones web, Información virtual, etc.)																					
5. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y LA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	5.1 Realizar el seguimiento a las actividades que integran el Fortalecimiento de estrategias de inclusión social y nutrición a la población vulnerable desde los centros PAN en el Departamento del Meta.																					

Fuente: Propia

Proyectó:

JESSICA LIZETH HERRERA ROJAS

ÁLVARO ALEXANDER MENDIBLE DIAZ

Pasantes Plan de Alimentación y Nutrición

Asesoría:

OLGA LUCIA PEÑA ALMONACID

Profesional de apoyo del Plan de Alimentación y Nutrición

LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS

Gerente del Plan de Alimentación y Nutrición

Secretaría Social

Elaboración del Marco Lógico del proyecto, basado en la Metodología General

Ajustada.

El Marco Lógico, se presenta en un documento de Excel anexado en el CD, y este contiene de una manera resumida los aspectos mas importantes del proyecto e cuestión, por ende para su realización, simplemente se siguieron los formatos que se brindaron en la Gerencia PAN.

Análisis del resultado.

Para la formulación de este proyecto, fue indispensable la recopilación de información adecuada y precisa, concerniente a los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de los pasantes de la Universidad de los Llanos, quienes fue un factor clave para el desarrollo del mismo. Esta información, fue fundamental para los pasantes, ya que no había conocimiento alguno de la temática tratada, y esa recolección de fuentes, cambio el panorama sobre el conocimiento del tema en cuestión.

El árbol de problemas y objetivos, fue el eje para la formulación del documento técnico, pues conociendo la problemática principal, permitió que se determinaran los objetivos a cumplir, para que se lograra generar un impacto positivo en la comunidad a la que se dirige el proyecto.

. La Gerencia del Plan de Alimentación y Nutrición del Meta, tiene como fin último, que, por medio de la correcta ejecución de este proyecto, se logren sentar las bases para la construcción de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Meta, con el propósito fundamental de erradicar el hambre, y así contribuir en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Este proyecto armónico interinstitucional e intersectorial que permita la correcta planificación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Meta-Orinoquia, buscara fortalecer las bases en esta temática específica en las instituciones y entidades públicas que tengan que destinar recursos hacia esta área de gran importancia, y en las cuales se ha logrado detectar que tal inversión no se realiza ante el desconocimiento técnico en temáticas como la formulación de proyectos y/o la carencia de un control riguroso en municipios alejados del departamento. Por medio de esto, será

mayor la población que se vea involucrada positivamente y crecerá la rentabilidad social que se espera para el departamento del Meta en la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Así mismo, se buscara la creación de una herramienta de seguimiento y control muy sólida, que refleje el grado de cumplimiento de cada municipio en términos de SAN, así habrá mayor seguridad de que los recursos en realidad se están destinando para su fin específico y también lograra contribuir, como se mencionó en líneas anteriores, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia.

Por último, con la adecuada implementación de este proyecto, disminuirán las condiciones de inseguridad alimentaria de la población vulnerable de departamento y darán un respaldo importante, para que la Política Pública de Seguridad Alimentaria sea aprobada en la Asamblea Departamental.

8. CONCLUSIONES

Se investigó, analizó y clasificó bibliografía relacionada a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que permitió a los pasantes contextualizarse en esta temática de la cual no tenían conocimiento previo y que sirvió como base para empezar la formulación del proyecto. Al realizar esta investigación, se encontró mucha información que se utilizó como apoyo para conocer en manera precisa y detallada la situación a la cual se enfrenta la SAN a nivel mundial, y sobre como Colombia se involucra en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se construyó el árbol de problemas y de objetivos del proyecto, tomando información propia de antiguos proyectos que había realizado la Gerencia del Plan de Alimentación y Nutrición del Meta en la cuales se habían encontrado diversas problemáticas que debían ser atendidas y, además, toda la información que se recopiló, permitió entender cuáles eran las necesidades principales a las que debían apuntar este tipo de proyectos encaminados a esta situación específica.

Se elaboró tanto el Marco Lógico y el Documento Técnico del proyecto, basados en la Metodología General Ajustada, que es tomada como base para la formulación de proyectos que utilizan recursos del estado, aquí se mencionan diversos aspectos como la justificación, la población objetivo, los objetivos, propuestas, metas, entre otros, para poder buscar un impacto positivo con la realización de este proyecto que se enmarca en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Meta, en donde la Gerencia PAN, busca poner fin a las problemáticas que se vienen presentando y que contribuirían a cumplir el Plan de Gobierno Departamental.

La realización de esta pasantía, permitió poner en práctica muchos de los conocimientos teóricos que se habían tenido durante el transcurso de la formación académica, y demostrar las habilidades que se han adquirido, teniendo un apoyo constante del personal de la Gerencia PAN y de la Secretaria Social de la Gobernación del Meta; fue una experiencia muy enriquecedora, pues se pudo conocer y estar en contacto permanente con temas referentes al sector público y además, asistir a muchas reuniones en donde se planificaban o se ponían en contexto temas del momento en el departamento.

En cuanto al proyecto, este se puso en marcha hace poco tiempo, y es muy gratificante haber podido hacer parte de él, pues beneficiara a muchas personas que en realidad lo necesitan y como se ha mencionado en líneas anteriores, permitirá sentar las bases para la creación de una política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Meta.

9. RECOMENDACIONES

Hacer un control minucioso y continuo de la ejecución del proyecto, debido a que se ejecutará en solo 6 meses, en caso de hacer alguna modificación, se podrá hacer con facilidad, sin interrumpir el cronograma de actividades previsto.

Evaluar si los beneficios que se están recibiendo por la realización del proyecto son los que en realidad se habían planificado, esto con el fin de que, al finalizar, el impacto del mismo sea realmente positivo y logre la rentabilidad social que se espera.

Realizar evaluaciones y acompañamiento constantes a los funcionarios de orden municipal, para tener la plena seguridad de que las capacitaciones que se realicen, si pueden generar el cambio que se está esperando en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento.

Comunicarse constantemente con los ejecutores del proyecto, para conocer de primera mano las problemáticas que se presenten, y así buscar soluciones oportunas a las mismas.

Crear redes sociales propias de la Gerencia del Plan de Alimentación y Nutrición, debido a que las que existen, engloban toda la Secretaria Social, y en ocasiones no se diferencia que dependencia está originando los proyectos o se da información muy general.

Actualizar constantemente el contenido en las redes sociales que se creen, para que personas del común, puedan darse cuenta de los proyectos que se están realizando desde la Gerencia del Plan de Alimentación y Nutrición, y así mismo, que se puedan conocer desde estos medios como ser beneficiarios de los mismos.

Por último, se recomienda que exista una mejor comunicación entre las dependencias de la Gobernación del Meta en general, pues en ocasiones se necesita información sobre determinado

tema, y si en la secretaria no se encuentra, esto demora la ejecución de diversas actividades y se desconoce sobre que dependencia la puede manejar.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. (Junio de 2010). *Análisis de la conflictividad*.
Obtenido de
https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Meta%20PDF.pdf
- Asamblea General Naciones Unidas. (13 de Septiembre de 2000). *Organizacion de las Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>
- Banco Mundial. (27 de 10 de 2015). *Pobreza: Panorama general*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- CEPAL. (2014). *Panorama social de América Latina*. página 11.
- Consejo Nacional de política económica y social, República de Colombia. (31 de Marzo de 2007). *Documento Conpes Social*. Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/nutricion/pnsan/CONPES113de2008.pdf>
- Departamento Económico y Social. ("sf"). *FAO*. Recuperado el 28 de 10 de 2016, de La reducción de la pobreza y el hambre:
<http://www.fao.org/docrep/003/Y6265S/y6265s03.htm>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo. Todos por un nuevo país*. . Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- FAO. (1983). *Implicaciones de las políticas económicas en la seguridad alimentaria*. Obtenido de www.fao.org/docrep/004/w3736s/w3736s03.htm
- FAO. (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i4018s.pdf>
- FAO, FIDA y PMA. (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>

Franco, S. (20 de 10 de 2015). *Y la pobreza Ahí*. Obtenido de El Espectador:
<http://www.elespectador.com/opinion/y-pobreza-ahi>

Gobernacion del Meta. (01 de Junio de 2016). *Aprobado Plan de Desarrollo "Meta Tierra de Oportunidades"*. Obtenido de <http://www.meta.gov.co/web/blog/aprobado-plan-de-desarrollo-%E2%80%9Cmeta-tierra-de-oportunidades%E2%80%9D>

Gobernacion del Meta. (2015). *Nuestro Departamento*. Obtenido de <http://www.meta.gov.co/web/content/nuestro-departamento>

La Asamblea Departamental del Meta. (31 de Mayo de 2016). *Ordenanza No. 902 de 2016*. Obtenido de <http://www.edesaesp.com.co/wp-content/uploads/2016/07/No-902-MAYO-31-DE-2016-PLAN-DE-DESARROLLO-2016-2019-EL-META-TIERRA-DE-OPORTUNIDADES.pdf>

Martinez, M. A. ("s.f"). *Banco de la Republica Actividad Cultural*. Obtenido de Del Folclor Llanero: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/folclor/folclor/departa3.htm>

PESA CENTROAMERICA. (Febrero de 2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos* . Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

UNICEF. (02 de Abril de 2006). *Desnutricion infantil en America Latina y el Caribe*. Obtenido de [www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion\(13\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Desafiosnutricion(13).pdf)

11. ANEXOS

ANEXO 1 <i>COPIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PASANTES DE GERENCIA PAN DE LA SECRETARIA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META</i>	110
ANEXO 2 <i>COPIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS PASANTES DE GERENCIA PAN DE LA SECRETARIA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META</i>	111
ANEXO 3 <i>COPIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2016: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE LOS PASANTES DE GERENCIA PAN DE LA SECRETARIA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META</i>	112
ANEXO 4 <i>COPIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2016: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DE LOS PASANTES DE GERENCIA PAN DE LA SECRETARIA SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META</i>	114
ANEXO 5 <i>COPIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016: COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA VILLAVICENCIO</i>	115
ANEXO 6 <i>COPIA DEL CONTROL DE ASISTENCIA DEL 20 DE FEBRERO DEL 2017: SOCIALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON LA GERENCIA PAN Y EXPERTOS DEL TEMA.</i>	116

Anexo 1 Copia del control de asistencia del 24 de Noviembre del 2016: Informe de actividades realizadas por los pasantes de Gerencia PAN de la Secretaria Social del

de los pasantes de Gerencia PAN de la Secretaria Social del Departamento del Meta

CONVOCA / RESPONSABLE:		FECHA:		LUGAR / MUNICIPIO:		TEMA / ACTIVIDAD:		VERSION:														
Gerencia PAN		31-10-2016		Secretaria Social - Noya		Comité Técnico		01														
NO	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO										DEPENDENCIA O REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA				
						CICLO DE VIDA		CARACTERIZACIÓN					SEGURIDAD SOCIAL									
						SEX	EDAD	ADU	ADL	MU	VI	IN	FR	CO	DISC	CONT	SUB	NO	ASE			
1	3-10-16	Olga Lucia Perez A	40325734	Vllco	314913792	X		X								X				Gerencia PAN Profesora U. hotmail.com	olga.perez@pan.com	
2	31-10-16	Fabiola Ortiz	40400983	Vllco	3053488206	X		X								X				Gerencia PAN Secretaria Social Secretaria Social Secretaria Social	fabio.ortiz@pan.com	
3		Luz Edith Manuenda	40376502	Vllco	3108066853	X		X								X				Gerencia PAN P.A.N. @meta.gov.co	luz.edith@pan.com	
		Jessica Lizeth Herrera Rojas	112135107	Vllavencencia	3142062242	X		X								X				Gerencia PAN Pasante @unillavencencia.gov.co	jessica.herrera@pan.com	
		Bryona A. Berto Alvarez	111128502	Vllco	318281734	X		X								X				Gerencia PAN Pasante @gmail.com	bryona.alvarez@pan.com	
		Alexis Alexander Tendible Diaz	1121910307	Vllco	3123003579	N		X								X				Gerencia PAN Pasante @gmail.com	alexander.tendible@pan.com	

GÉNERO: V Masculino, F Femenino, O Otro, E Especial, T Transgénero
 CICLO DE VIDA: 01 Menor de 15 años, 02 15-19 años, 03 20-24 años, 04 25-29 años, 05 30-34 años, 06 35-39 años, 07 40-44 años, 08 45-49 años, 09 50-54 años, 10 55-59 años, 11 60-64 años, 12 65-69 años, 13 70-74 años, 14 75-79 años, 15 80 años o más
 CARACTERIZACIÓN: 01 No, 02 Sí, 03 No, 04 Sí, 05 No, 06 Sí, 07 No, 08 Sí, 09 No, 10 Sí, 11 No, 12 Sí, 13 No, 14 Sí, 15 No, 16 Sí, 17 No, 18 Sí, 19 No, 20 Sí, 21 No, 22 Sí, 23 No, 24 Sí, 25 No, 26 Sí, 27 No, 28 Sí, 29 No, 30 Sí, 31 No, 32 Sí, 33 No, 34 Sí, 35 No, 36 Sí, 37 No, 38 Sí, 39 No, 40 Sí, 41 No, 42 Sí, 43 No, 44 Sí, 45 No, 46 Sí, 47 No, 48 Sí, 49 No, 50 Sí, 51 No, 52 Sí, 53 No, 54 Sí, 55 No, 56 Sí, 57 No, 58 Sí, 59 No, 60 Sí, 61 No, 62 Sí, 63 No, 64 Sí, 65 No, 66 Sí, 67 No, 68 Sí, 69 No, 70 Sí, 71 No, 72 Sí, 73 No, 74 Sí, 75 No, 76 Sí, 77 No, 78 Sí, 79 No, 80 Sí, 81 No, 82 Sí, 83 No, 84 Sí, 85 No, 86 Sí, 87 No, 88 Sí, 89 No, 90 Sí, 91 No, 92 Sí, 93 No, 94 Sí, 95 No, 96 Sí, 97 No, 98 Sí, 99 No, 100 Sí, 101 No, 102 Sí, 103 No, 104 Sí, 105 No, 106 Sí, 107 No, 108 Sí, 109 No, 110 Sí, 111 No, 112 Sí, 113 No, 114 Sí, 115 No, 116 Sí, 117 No, 118 Sí, 119 No, 120 Sí, 121 No, 122 Sí, 123 No, 124 Sí, 125 No, 126 Sí, 127 No, 128 Sí, 129 No, 130 Sí, 131 No, 132 Sí, 133 No, 134 Sí, 135 No, 136 Sí, 137 No, 138 Sí, 139 No, 140 Sí, 141 No, 142 Sí, 143 No, 144 Sí, 145 No, 146 Sí, 147 No, 148 Sí, 149 No, 150 Sí, 151 No, 152 Sí, 153 No, 154 Sí, 155 No, 156 Sí, 157 No, 158 Sí, 159 No, 160 Sí, 161 No, 162 Sí, 163 No, 164 Sí, 165 No, 166 Sí, 167 No, 168 Sí, 169 No, 170 Sí, 171 No, 172 Sí, 173 No, 174 Sí, 175 No, 176 Sí, 177 No, 178 Sí, 179 No, 180 Sí, 181 No, 182 Sí, 183 No, 184 Sí, 185 No, 186 Sí, 187 No, 188 Sí, 189 No, 190 Sí, 191 No, 192 Sí, 193 No, 194 Sí, 195 No, 196 Sí, 197 No, 198 Sí, 199 No, 200 Sí, 201 No, 202 Sí, 203 No, 204 Sí, 205 No, 206 Sí, 207 No, 208 Sí, 209 No, 210 Sí, 211 No, 212 Sí, 213 No, 214 Sí, 215 No, 216 Sí, 217 No, 218 Sí, 219 No, 220 Sí, 221 No, 222 Sí, 223 No, 224 Sí, 225 No, 226 Sí, 227 No, 228 Sí, 229 No, 230 Sí, 231 No, 232 Sí, 233 No, 234 Sí, 235 No, 236 Sí, 237 No, 238 Sí, 239 No, 240 Sí, 241 No, 242 Sí, 243 No, 244 Sí, 245 No, 246 Sí, 247 No, 248 Sí, 249 No, 250 Sí, 251 No, 252 Sí, 253 No, 254 Sí, 255 No, 256 Sí, 257 No, 258 Sí, 259 No, 260 Sí, 261 No, 262 Sí, 263 No, 264 Sí, 265 No, 266 Sí, 267 No, 268 Sí, 269 No, 270 Sí, 271 No, 272 Sí, 273 No, 274 Sí, 275 No, 276 Sí, 277 No, 278 Sí, 279 No, 280 Sí, 281 No, 282 Sí, 283 No, 284 Sí, 285 No, 286 Sí, 287 No, 288 Sí, 289 No, 290 Sí, 291 No, 292 Sí, 293 No, 294 Sí, 295 No, 296 Sí, 297 No, 298 Sí, 299 No, 300 Sí, 301 No, 302 Sí, 303 No, 304 Sí, 305 No, 306 Sí, 307 No, 308 Sí, 309 No, 310 Sí, 311 No, 312 Sí, 313 No, 314 Sí, 315 No, 316 Sí, 317 No, 318 Sí, 319 No, 320 Sí, 321 No, 322 Sí, 323 No, 324 Sí, 325 No, 326 Sí, 327 No, 328 Sí, 329 No, 330 Sí, 331 No, 332 Sí, 333 No, 334 Sí, 335 No, 336 Sí, 337 No, 338 Sí, 339 No, 340 Sí, 341 No, 342 Sí, 343 No, 344 Sí, 345 No, 346 Sí, 347 No, 348 Sí, 349 No, 350 Sí, 351 No, 352 Sí, 353 No, 354 Sí, 355 No, 356 Sí, 357 No, 358 Sí, 359 No, 360 Sí, 361 No, 362 Sí, 363 No, 364 Sí, 365 No, 366 Sí, 367 No, 368 Sí, 369 No, 370 Sí, 371 No, 372 Sí, 373 No, 374 Sí, 375 No, 376 Sí, 377 No, 378 Sí, 379 No, 380 Sí, 381 No, 382 Sí, 383 No, 384 Sí, 385 No, 386 Sí, 387 No, 388 Sí, 389 No, 390 Sí, 391 No, 392 Sí, 393 No, 394 Sí, 395 No, 396 Sí, 397 No, 398 Sí, 399 No, 400 Sí, 401 No, 402 Sí, 403 No, 404 Sí, 405 No, 406 Sí, 407 No, 408 Sí, 409 No, 410 Sí, 411 No, 412 Sí, 413 No, 414 Sí, 415 No, 416 Sí, 417 No, 418 Sí, 419 No, 420 Sí, 421 No, 422 Sí, 423 No, 424 Sí, 425 No, 426 Sí, 427 No, 428 Sí, 429 No, 430 Sí, 431 No, 432 Sí, 433 No, 434 Sí, 435 No, 436 Sí, 437 No, 438 Sí, 439 No, 440 Sí, 441 No, 442 Sí, 443 No, 444 Sí, 445 No, 446 Sí, 447 No, 448 Sí, 449 No, 450 Sí, 451 No, 452 Sí, 453 No, 454 Sí, 455 No, 456 Sí, 457 No, 458 Sí, 459 No, 460 Sí, 461 No, 462 Sí, 463 No, 464 Sí, 465 No, 466 Sí, 467 No, 468 Sí, 469 No, 470 Sí, 471 No, 472 Sí, 473 No, 474 Sí, 475 No, 476 Sí, 477 No, 478 Sí, 479 No, 480 Sí, 481 No, 482 Sí, 483 No, 484 Sí, 485 No, 486 Sí, 487 No, 488 Sí, 489 No, 490 Sí, 491 No, 492 Sí, 493 No, 494 Sí, 495 No, 496 Sí, 497 No, 498 Sí, 499 No, 500 Sí, 501 No, 502 Sí, 503 No, 504 Sí, 505 No, 506 Sí, 507 No, 508 Sí, 509 No, 510 Sí, 511 No, 512 Sí, 513 No, 514 Sí, 515 No, 516 Sí, 517 No, 518 Sí, 519 No, 520 Sí, 521 No, 522 Sí, 523 No, 524 Sí, 525 No, 526 Sí, 527 No, 528 Sí, 529 No, 530 Sí, 531 No, 532 Sí, 533 No, 534 Sí, 535 No, 536 Sí, 537 No, 538 Sí, 539 No, 540 Sí, 541 No, 542 Sí, 543 No, 544 Sí, 545 No, 546 Sí, 547 No, 548 Sí, 549 No, 550 Sí, 551 No, 552 Sí, 553 No, 554 Sí, 555 No, 556 Sí, 557 No, 558 Sí, 559 No, 560 Sí, 561 No, 562 Sí, 563 No, 564 Sí, 565 No, 566 Sí, 567 No, 568 Sí, 569 No, 570 Sí, 571 No, 572 Sí, 573 No, 574 Sí, 575 No, 576 Sí, 577 No, 578 Sí, 579 No, 580 Sí, 581 No, 582 Sí, 583 No, 584 Sí, 585 No, 586 Sí, 587 No, 588 Sí, 589 No, 590 Sí, 591 No, 592 Sí, 593 No, 594 Sí, 595 No, 596 Sí, 597 No, 598 Sí, 599 No, 600 Sí, 601 No, 602 Sí, 603 No, 604 Sí, 605 No, 606 Sí, 607 No, 608 Sí, 609 No, 610 Sí, 611 No, 612 Sí, 613 No, 614 Sí, 615 No, 616 Sí, 617 No, 618 Sí, 619 No, 620 Sí, 621 No, 622 Sí, 623 No, 624 Sí, 625 No, 626 Sí, 627 No, 628 Sí, 629 No, 630 Sí, 631 No, 632 Sí, 633 No, 634 Sí, 635 No, 636 Sí, 637 No, 638 Sí, 639 No, 640 Sí, 641 No, 642 Sí, 643 No, 644 Sí, 645 No, 646 Sí, 647 No, 648 Sí, 649 No, 650 Sí, 651 No, 652 Sí, 653 No, 654 Sí, 655 No, 656 Sí, 657 No, 658 Sí, 659 No, 660 Sí, 661 No, 662 Sí, 663 No, 664 Sí, 665 No, 666 Sí, 667 No, 668 Sí, 669 No, 670 Sí, 671 No, 672 Sí, 673 No, 674 Sí, 675 No, 676 Sí, 677 No, 678 Sí, 679 No, 680 Sí, 681 No, 682 Sí, 683 No, 684 Sí, 685 No, 686 Sí, 687 No, 688 Sí, 689 No, 690 Sí, 691 No, 692 Sí, 693 No, 694 Sí, 695 No, 696 Sí, 697 No, 698 Sí, 699 No, 700 Sí, 701 No, 702 Sí, 703 No, 704 Sí, 705 No, 706 Sí, 707 No, 708 Sí, 709 No, 710 Sí, 711 No, 712 Sí, 713 No, 714 Sí, 715 No, 716 Sí, 717 No, 718 Sí, 719 No, 720 Sí, 721 No, 722 Sí, 723 No, 724 Sí, 725 No, 726 Sí, 727 No, 728 Sí, 729 No, 730 Sí, 731 No, 732 Sí, 733 No, 734 Sí, 735 No, 736 Sí, 737 No, 738 Sí, 739 No, 740 Sí, 741 No, 742 Sí, 743 No, 744 Sí, 745 No, 746 Sí, 747 No, 748 Sí, 749 No, 750 Sí, 751 No, 752 Sí, 753 No, 754 Sí, 755 No, 756 Sí, 757 No, 758 Sí, 759 No, 760 Sí, 761 No, 762 Sí, 763 No, 764 Sí, 765 No, 766 Sí, 767 No, 768 Sí, 769 No, 770 Sí, 771 No, 772 Sí, 773 No, 774 Sí, 775 No, 776 Sí, 777 No, 778 Sí, 779 No, 780 Sí, 781 No, 782 Sí, 783 No, 784 Sí, 785 No, 786 Sí, 787 No, 788 Sí, 789 No, 790 Sí, 791 No, 792 Sí, 793 No, 794 Sí, 795 No, 796 Sí, 797 No, 798 Sí, 799 No, 800 Sí, 801 No, 802 Sí, 803 No, 804 Sí, 805 No, 806 Sí, 807 No, 808 Sí, 809 No, 810 Sí, 811 No, 812 Sí, 813 No, 814 Sí, 815 No, 816 Sí, 817 No, 818 Sí, 819 No, 820 Sí, 821 No, 822 Sí, 823 No, 824 Sí, 825 No, 826 Sí, 827 No, 828 Sí, 829 No, 830 Sí, 831 No, 832 Sí, 833 No, 834 Sí, 835 No, 836 Sí, 837 No, 838 Sí, 839 No, 840 Sí, 841 No, 842 Sí, 843 No, 844 Sí, 845 No, 846 Sí, 847 No, 848 Sí, 849 No, 850 Sí, 851 No, 852 Sí, 853 No, 854 Sí, 855 No, 856 Sí, 857 No, 858 Sí, 859 No, 860 Sí, 861 No, 862 Sí, 863 No, 864 Sí, 865 No, 866 Sí, 867 No, 868 Sí, 869 No, 870 Sí, 871 No, 872 Sí, 873 No, 874 Sí, 875 No, 876 Sí, 877 No, 878 Sí, 879 No, 880 Sí, 881 No, 882 Sí, 883 No, 884 Sí, 885 No, 886 Sí, 887 No, 888 Sí, 889 No, 890 Sí, 891 No, 892 Sí, 893 No, 894 Sí, 895 No, 896 Sí, 897 No, 898 Sí, 899 No, 900 Sí, 901 No, 902 Sí, 903 No, 904 Sí, 905 No, 906 Sí, 907 No, 908 Sí, 909 No, 910 Sí, 911 No, 912 Sí, 913 No, 914 Sí, 915 No, 916 Sí, 917 No, 918 Sí, 919 No, 920 Sí, 921 No, 922 Sí, 923 No, 924 Sí, 925 No, 926 Sí, 927 No, 928 Sí, 929 No, 930 Sí, 931 No, 932 Sí, 933 No, 934 Sí, 935 No, 936 Sí, 937 No, 938 Sí, 939 No, 940 Sí, 941 No, 942 Sí, 943 No, 944 Sí, 945 No, 946 Sí, 947 No, 948 Sí, 949 No, 950 Sí, 951 No, 952 Sí, 953 No, 954 Sí, 955 No, 956 Sí, 957 No, 958 Sí, 959 No, 960 Sí, 961 No, 962 Sí, 963 No, 964 Sí, 965 No, 966 Sí, 967 No, 968 Sí, 969 No, 970 Sí, 971 No, 972 Sí, 973 No, 974 Sí, 975 No, 976 Sí, 977 No, 978 Sí, 979 No, 980 Sí, 981 No, 982 Sí, 983 No, 984 Sí, 985 No, 986 Sí, 987 No, 988 Sí, 989 No, 990 Sí, 991 No, 992 Sí, 993 No, 994 Sí, 995 No, 996 Sí, 997 No, 998 Sí, 999 No, 1000 Sí, 1001 No, 1002 Sí, 1003 No, 1004 Sí, 1005 No, 1006 Sí, 1007 No, 1008 Sí, 1009 No, 1010 Sí, 1011 No, 1012 Sí, 1013 No, 1014 Sí, 1015 No, 1016 Sí, 1017 No, 1018 Sí, 1019 No, 1020 Sí, 1021 No, 1022 Sí, 1023 No, 1024 Sí, 1025 No, 1026 Sí, 1027 No, 1028 Sí, 1029 No, 1030 Sí, 1031 No, 1032 Sí, 1033 No, 1034 Sí, 1035 No, 1036 Sí, 1037 No, 1038 Sí, 1039 No, 1040 Sí, 1041 No, 1042 Sí, 1043 No, 1044 Sí, 1045 No, 1046 Sí, 1047 No, 1048 Sí, 1049 No, 1050 Sí, 1051 No, 1052 Sí, 1053 No, 1054 Sí, 1055 No, 1056 Sí, 1057 No, 1058 Sí, 1059 No, 1060 Sí, 1061 No, 1062 Sí, 1063 No, 1064 Sí, 1065 No, 1066 Sí, 1067 No, 1068 Sí, 1069 No, 1070 Sí, 1071 No, 1072 Sí, 1073 No, 1074 Sí, 1075 No, 1076 Sí, 1077 No, 1078 Sí, 1079 No, 1080 Sí, 1081 No, 1082 Sí, 1083 No, 1084 Sí, 1085 No, 1086 Sí, 1087 No, 1088 Sí, 1089 No, 1090 Sí, 1091 No, 1092 Sí, 1093 No, 1094 Sí, 1095 No, 1096 Sí, 1097 No, 1098 Sí, 1099 No, 1100 Sí, 1101 No, 1102 Sí, 1103 No, 1104 Sí, 1105 No, 1106 Sí, 1107 No, 1108 Sí, 1109 No, 1110 Sí, 1111 No, 1112 Sí, 1113 No, 1114 Sí, 1115 No, 1116 Sí, 1117 No, 1118 Sí, 1119 No, 1120 Sí, 1121 No, 1122 Sí, 1123 No, 1124 Sí, 1125 No, 1126 Sí, 1127 No, 1128 Sí, 1129 No, 1130 Sí, 1131 No, 1132 Sí, 1133 No, 1134 Sí, 1135 No, 1136 Sí, 1137 No, 1138 Sí, 1139 No, 1140 Sí, 1141 No, 1142 Sí, 1143 No, 1144 Sí, 1145 No, 1146 Sí, 1147 No, 1148 Sí, 1149 No, 1150 Sí, 1151 No, 1152 Sí, 1153 No, 1154 Sí, 1155 No, 1156 Sí, 1157 No, 1158 Sí, 1159 No, 1160 Sí, 1161 No, 1162 Sí, 1163 No, 1164 Sí, 1165 No, 1166 Sí, 1167 No, 1168 Sí, 1169 No, 1170 Sí, 1171 No, 1172 Sí, 1173 No, 1174 Sí, 1175 No, 1176 Sí, 1177 No, 1178 Sí, 1179 No, 1180 Sí, 1181 No, 1182 Sí, 1183 No, 1184 Sí, 1185 No, 1186 Sí, 1187 No, 1188 Sí, 1189 No, 1190 Sí, 1191 No, 1192 Sí, 1193 No, 1194 Sí, 1195 No, 1196 Sí, 1197 No, 1198 Sí, 1199 No, 1200 Sí, 1201 No, 1202 Sí, 1203 No, 1204 Sí, 1205 No, 1206 Sí, 1207 No, 1208 Sí, 1209 No, 1210 Sí, 1211 No, 1212 Sí, 1213 No, 1214 Sí, 1215 No, 1216 Sí, 1217 No, 1218 Sí, 1219 No, 1220 Sí, 1221 No, 1222 Sí, 1223 No, 1224 Sí, 1225 No, 1226 Sí, 1227 No, 1228 Sí, 1229 No, 1230 Sí, 1231 No, 1232 Sí, 1233 No, 1234 Sí, 1235 No, 1236 Sí, 1237 No, 1238 Sí, 1239 No, 1240 Sí, 1241 No, 1242 Sí, 1243 No, 1244 Sí, 1245 No, 1246 Sí, 1247 No, 1248 Sí, 1249 No, 1250 Sí, 1251 No, 1252 Sí, 1253 No, 1254 Sí, 1255 No, 1256 Sí, 1257 No, 1258 Sí, 1259 No, 1260 Sí, 1261 No, 1262 Sí, 1263 No, 1264 Sí, 1265 No, 1266 Sí, 1267 No, 1268 Sí, 1269 No, 1270 Sí, 1271 No, 1272 Sí, 1273 No, 1274 Sí, 1275 No, 1276 Sí, 1277 No, 1278 Sí, 1279 No, 1280 Sí, 1281 No, 1282 Sí, 1283 No, 1284 Sí, 1285 No, 1286 Sí, 1287 No, 1288 Sí, 1289 No, 1290 Sí, 1291 No, 1292 Sí, 1293 No, 1294 Sí, 1295 No, 1296 Sí, 1297 No, 1298 Sí, 1299 No, 1300 Sí, 1301 No, 1302 Sí, 1303 No, 1304 Sí, 1305 No, 1306 Sí, 1307 No, 1308 Sí, 1309 No, 1310 Sí, 1311 No, 1312 Sí, 1313 No, 1314 Sí, 1315 No, 1316 Sí, 1317 No, 1318 Sí, 1319 No, 1320 Sí, 1321 No, 1322 Sí, 1323 No, 1324 Sí, 1325 No, 1326 Sí, 1327 No, 1328 Sí, 1329 No, 1330 Sí, 1331 No, 1332 Sí, 1333 No, 1334 Sí, 1335 No, 1336 Sí, 1337 No, 1338 Sí, 1339 No, 1340 Sí, 1341 No, 1342 Sí, 1343 No, 1344 Sí, 1345 No, 1346 Sí, 1347 No, 1348 Sí, 1349 No, 1350 Sí, 1351 No, 1352 Sí, 1353 No, 1354 Sí, 1355 No, 1356 Sí, 1357 No, 1358 Sí, 1359 No, 1360 Sí, 1361 No, 1362 Sí, 1363 No, 1364 Sí, 1365 No, 1366 Sí, 1367 No, 1368 Sí, 1369 No, 1370 Sí, 1371 No, 1372 Sí, 1373 No, 1374 Sí, 1375 No, 1376 Sí, 1377 No, 1378 Sí, 1379 No, 1380 Sí, 1381 No, 1382 Sí, 1383 No, 1384 Sí, 1385 No, 1386 Sí, 1387 No, 1388 Sí, 1389 No, 1390 Sí, 1391 No, 1392 Sí, 1393 No, 1394 Sí, 1395 No, 1396 Sí, 1397 No, 1398 Sí, 1399 No, 1400 Sí, 1401 No, 1402 Sí, 1403 No, 1404 Sí, 1405 No, 1406 Sí, 1407 No, 1408 Sí, 1409 No, 1410 Sí, 1411 No, 1412 Sí, 1413 No, 1414 Sí, 1415 No, 1416 Sí, 1417 No, 1418 Sí, 1419 No, 1420 Sí, 1421 No, 1422 Sí, 1423 No, 1424 Sí, 1425 No, 1426 Sí, 1427 No, 1428 Sí, 1429 No, 1430 Sí, 1431 No, 1432 Sí, 1433 No, 1434 Sí, 1435 No, 1436 Sí, 1437 No, 1438 Sí, 1439 No, 1440 Sí, 1441 No, 1442 Sí, 1443 No, 1444 Sí, 1445 No, 1446 Sí, 1447 No, 1448 Sí, 1449 No, 1450 Sí, 1451 No, 1452 Sí, 1453 No, 1454 Sí, 1455 No, 1456 Sí, 1457 No, 1458 Sí, 1459 No, 1460 Sí, 1461 No, 1462 Sí, 1463 No, 1464 Sí, 1465 No, 1466 Sí, 1467 No, 1468 Sí, 1469 No, 1470 Sí, 1471 No, 1472 Sí, 1473 No, 1474 Sí, 1475 No, 1476 Sí, 1477 No, 1478 Sí, 1479 No, 1480 Sí, 1481 No, 1482 Sí, 1483 No, 1484 Sí, 1485 No, 1486 Sí, 1487 No, 1488 Sí, 1489 No, 1490 Sí, 1491 No, 1492 Sí, 1493 No, 1494 Sí, 1495 No, 1496 Sí, 1497 No, 1498 Sí, 1499 No, 1500 Sí, 1501 No, 1502 Sí, 1503 No, 1504 Sí, 1505 No, 1506 Sí, 1507 No, 1508 Sí, 1509 No, 1510 Sí, 1511 No, 1512 Sí, 1513 No, 1514 Sí, 1515 No, 1516 Sí, 1517 No, 1518 Sí, 1519 No, 1520 Sí, 1521 No, 1522 Sí, 1523 No, 1524 Sí, 1525 No, 1526 Sí, 1527 No, 1528 Sí, 1529 No, 1530 Sí, 1531 No, 1532 Sí, 1533 No, 1534 Sí, 1535 No, 1536 Sí, 1537 No, 1538 Sí, 1539 No, 1540 Sí, 1541 No, 1542 Sí, 1543 No, 1544 Sí, 1545 No, 1546 Sí, 1547 No, 1548 Sí, 1549 No, 1550 Sí, 1551 No, 1552 Sí, 1553 No, 1554 Sí, 1555 No, 1556 Sí, 1557 No, 1558 Sí, 1559 No, 1560 Sí, 1561 No, 1562 Sí, 1563 No, 1564 Sí, 1565 No, 1566 Sí, 1567 No, 1568 Sí, 1569 No, 1570 Sí, 1571 No, 1572 Sí, 1573 No, 1574 Sí, 1575 No, 1576 Sí, 1577 No, 1578 Sí, 1579 No, 1580 Sí, 1581 No, 1582 Sí, 1583 No, 1584 Sí, 1585 No, 1586 Sí, 1587 No, 1588 Sí, 1589 No, 1590 Sí, 1591 No, 1592 Sí, 1593 No, 1594 Sí, 1595 No, 1596 Sí, 1597 No, 1598 Sí, 1599 No, 1600 Sí, 1601 No, 1602 Sí, 1603 No, 1604 Sí, 1605 No, 1606 Sí, 1607 No, 1608 Sí, 1609 No, 1610 Sí, 1611 No, 1612 Sí, 1613 No, 1614 Sí, 1615 No, 1616 Sí, 1617 No, 1618 Sí, 1619 No, 1620 Sí, 1621 No, 1622 Sí, 1623 No, 1624 Sí, 1625 No, 1626 Sí, 1627 No, 1628 Sí, 1629 No, 1630 Sí, 1631 No, 1632 Sí, 1633 No, 1634 Sí, 1635 No, 1636 Sí, 16

Anexo 5 Copia del control de asistencia del 27 de Septiembre del 2016: Comité de Seguridad

Alimentaria Villavicencio



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Calidad y MEC
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:		Comité de Seguridad Alimentaria Villavicencio.				
FECHA:		HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:			
EXPOSITOR / MODERADOR:		Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Carlos Enrique Melo Valencia	Gerencia de Planeación	Asesor a la Gerencia	[Firma]	315315210	CemeloValencia@gmail.com
2	MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	UNILLANOS	DECANO FCH	[Firma]	3156496005	M. HOZMAN@UNILLANOS.edu.co
3	GIFFANIA GREGIO KIBLÓN	CEC MEDIO AMBIENTE	CONTENIDORA NEGOCADA	[Firma]	385163098	skiflu_1990@hotmail.com
4	Angelina Belarano	Of. Municipal	Mujer profesional	[Firma]	3209626357	don931.cob@hotmail.com
5	Francisco Javier Velazquez	SDC	Técnico	[Firma]	370144377	Fjv186@hotmail.com
6	Alvaro Alexander Moradillo Diaz	Gerencia PAN	Asesor	[Firma]	323000573	moradilloalvaro9@gmail.com
7	Jessica Leah Herrera Rojas	Gerencia PAN	Asistente	[Firma]	3217576084	javero.herrera@millamas.edu.co
8	Diego Nando Ramirez	Sub-Técnica	D. proyectos	[Firma]	314455156	diego.nando.1984@gmail.com
9	JASSEM CHAVEZ MORENO	EPAN ESP.	PROFESIONAL	[Firma]	314516701	ichavez3@coan.gov.co
10	Nolani Stella Rincon Ayza	ICBF CE Udo 1	Prof. Esp.	[Firma]	3078372144	nelson.rincon@rbt.gov.co
11	Hector Wilson Castro Leyva	Su. Educación	Coord. PAE	[Firma]	318217749	hcastroreyva@gmail.com
12	Dayara Margo Milla	S.L. Salud	ASESORA	[Firma]	3017878478	dayaraslh@hotmail.com
13	Olga Luján Paz A	Gerencia de Planeación	Asesor	[Firma]	31494372	olpence@hotmail.com
14	Hoyiso Pinzon Gonzalez	S.L. S	profesional Esp	[Firma]	3118542939	olp1907974@gmail.com
15	Aus Daniel Diaz Moron	Planificación	Asesor	[Firma]	320227271	ausdiaz@un.edu.co
16	Diego Armando Pinon	Planificación	Asesor	[Firma]	310316637	diegoar@un.edu.co
17	NELSON RUIZ GARZON	Despacho	Asesor	[Firma]	3208038187	nelruizgarzon@gmail.com

1103.F-GCM-06-V3

Aprobado 14.07.2014

